



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Abre GLPAN de nuevo puertitas del diálogo al gobernador

1/Local



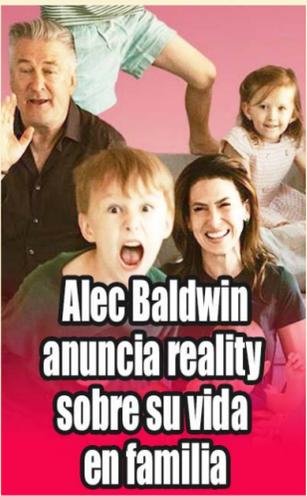
Renueva Red Bull al 'Checo' Pérez, seguirá en la F1

1/Deportivo



Insta UE a Israel y Hamás aceptar el plan de Biden

Internacional



Alec Baldwin anuncia reality sobre su vida en familia

En Escena

Estima INE recomptar 60% de los paquetes electorales

- Se estima revisar 102,388 paquetes electorales, por posibles inconsistencias en la elección.
- El Consejero del Instituto Nacional Electoral refutó la narrativa de un 'fraude electoral'.

EL UNIVERSAL.-

El Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Martín Faz, reveló que se prevé realizar un recuento de al menos el 60% de los paquetes electorales correspondientes a la elección presidencial debido a posibles inconsistencias, lo que representa un total de 102,388 actas.

Esta medida se toma como parte del proceso para garantizar la transparencia y la integridad de los resultados electorales.

En la elección presidencial de 2018, el recuento alcanzó el 75% de los paquetes, sin que este proceso modificara el resultado de ninguna candidatura.

Aquella elección, en la que Andrés Manuel López Obrador resultó victorioso con una amplia ventaja, sirve de referencia para comprender la importancia de los recuentos en la certificación de los resultados, el miércoles se dará inicio a los cómputos distritales, una etapa crucial para aclarar cualquier posible inconsistencia que pueda existir en las actas electorales.

Faz enfatizó que la narrativa de fraude electoral es más una estrategia de los partidos políticos que una realidad sustentada en evidencia.

En una entrevista con medios, el presidente de la Comisión de Capacitación y Organización del INE explicó que se llevó a cabo una reunión en los 300 consejos distritales mediante un sistema de actas, donde cada consejo determinará qué actas serán objeto de recuento.

Entre las causales para este procedi-



Ramírez, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, informó que se han presentado mil 673 quejas en materia de fiscalización.

miento se incluyen diferencias mínimas entre el primer y segundo lugar, así como un número significativo de votos nulos en relación con la diferencia entre los dos primeros lugares.

Destacó que las posibles inconsistencias pueden deberse a errores humanos en la transcripción de datos o incluso en las propias actas, desmintiendo la idea de un fraude electoral, enfatizó que lo que realmente cuenta son las actas, no los carteles colocados fuera de las casillas, que carecen de valor legal.

En cuanto a la fiscalización de los gastos de campaña, el INE comenzará la elaboración de dictámenes para detectar posibles irregularidades u omisiones.

David Ramírez, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización, anunció en conferencia de prensa que se otorgaron 36 horas adicionales a los partidos políticos para presentar sus informes de gastos de campaña, plazo que venció el martes a las 11:59 de la mañana.

Al momento, se han presentado mil 673 quejas en materia de fiscalización, sin embargo, ninguna está relacionada con un posible uso de recursos del crimen organizado, por lo que el dictamen sobre la fiscalización de las campañas federales debe estar listo para el 5 de julio, momento en el que será discutido en la Comisión de Fiscalización para ser presentado al Consejo General del INE el 22 de julio.



Abordaron temas de la agenda bilateral y los avances recientes.

Biden ofrece a AMLO una 'sólida cooperación'

EL UNIVERSAL.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reafirmaron su compromiso de mantener una "sólida cooperación" durante una llamada telefónica en la que Biden felicitó a López Obrador por las recientes elecciones mexicanas, calificándolas de "libres y justas".

En la conversación, Biden destacó la histórica elección de Claudia Sheinbaum como futura presidenta de México y prometió una relación bilateral estable y productiva durante la transición de poderes.

Durante la llamada, Biden elogió la cooperación entre ambos países en la gestión migratoria, el fortalecimiento de la cooperación económica bilateral y los avances en seguridad. López Obrador, por su parte, agradeció a Biden y lo reconoció como el presidente que "no construye muros, sino puentes".

Biden anunció la emisión de permisos presidenciales para construir tres nuevos puentes fronterizos y autorizó el inicio de la construcción del lado estadounidense de la garita Mesa de Otay II.

La Cancillería mexicana informó que la conversación entre ambos mandatarios fue "fraterna y amigable".



Se va Siboldi

Fue el martes cuando la institución felina informó por medio de un comunicado que el entrenador Robert Dante Siboldi no seguirá al frente del equipo, sin especificar motivo alguno.

1/DEPORTIVO

De la Fuente coordinará transición de gobierno

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que Juan Ramón de la Fuente estará a cargo de coordinar los trabajos de transición entre la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y la que ella encabezará a partir del 1 de octubre.

Asimismo, la exjefa de Gobierno detalló que los trabajos de transición comenzarán a partir de la siguiente semana, es decir, el próximo lunes.

Lo anterior fue acordado este martes en una reunión que sostuvo con Juan Ramón de la Fuente, quien también es el coordinador de los Diálogos por la Transformación, grupo interdisciplinario de expertos en diferentes materias que encabezó 400 foros en los que participaron especialistas y representantes de la sociedad civil, con la finalidad de enriquecer los puntos que conforman el proyecto de nación de Sheinbaum rumbo a la Presidencia de México.

Cabe mencionar que este martes el

presidente López Obrador informó que su gobierno iniciará los trabajos de transición con Sheinbaum, una vez que ella reciba la constancia que la acredita como presidenta electa de México por parte de las autoridades electorales.

En ese sentido, el exembajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) este martes también estuvo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien es el primer miembro del gabinete de Sheinbaum Pardo en ser anunciado.

En la administración de Andrés Manuel López Obrador, De la Fuente fue nombrado embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas.

Posteriormente se sumó a Claudia Sheinbaum, luego de que fue designada por Morena para contender por la Presidencia de la República.

La virtual presidenta también se reunió este martes con el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien aceptó permanecer en el cargo de forma indefinida.

Sedena debe entregar bitácoras de Tren Sonora



El pleno del Inai revocó por unanimidad la respuesta de la Sedena.

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se verá obligada a entregar las bitácoras mensuales del Proyecto de Reubicación de Vías del Tren en Nogales, Sonora, que han sido realizadas por las empresas 3PM Proyectos Civiles y Arquitectónicos, S.A. de C.V. y Obras Especializadas del Pacífico, S.A. de C.V.

La información deberá abarcar desde el inicio de los trabajos hasta el 27 de febrero de 2024, en respuesta a una solicitud de acceso a la información pública.

En su respuesta inicial, la Sedena, a través de la Dirección General de Ingenieros, argumentó que las bitácoras de obra están en uso continuo y deben permanecer en la residencia de la obra, conforme a los artículos 113 fracción V y 124 fracción I del Reglamento de la Ley

de Obras Públicas y Servicios.

Por esta razón, la Sedena indicó que no era posible proporcionar la información solicitada.

Sin embargo, el equipo de la comisiónada Norma Julieta del Río Venegas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) concluyó que esta documentación es de carácter público y debe ser entregada.

Por lo que el pleno del Inai revocó por unanimidad la respuesta de la Sedena, instruyéndole a través de la Dirección General de Ingenieros que entregue la documentación solicitada.

Sin embargo, en caso de que la información pueda incluir datos clasificados como confidenciales, la Sedena deberá elaborar versiones públicas correspondientes.



La virtual presidenta electa se reunió con el ex embajador de México, junto con su primer miembro del gabinete.

Percepciones

Bulos

Francisco Tijerina Elguezabal

"Un vaso medio vacío de vino es también uno medio lleno, pero una mentiras a medias, de ningún modo es una media verdad"

Jean Cocteau

Y tras el cierre de las casillas, cuando los candidatos y sus equipos pudieron contrastar la información que tenían de sus encuestas de salida y comenzaron a llegar los reportes y después inició el PREP, en las sedes de los ganadores se vivió el júbilo y algarabía, mientras que en las de los derrotados todo era silencio y desolación.

"¿Pero cómo, si íbamos ganando?" era común escuchar. "¿Qué pasó, en qué fallamos, quién nos quedó mal?", decían por ahí.

Y así, tristes y sorprendidos, con una enorme carga de incredulidad, se fueron a dormir y sólo lo consiguieron algunos, porque la gran mayoría pasó en vela la noche, repasando, rememorando, tratando de encontrar respuestas. Horas más tarde aquellas sensaciones se transformaron, ahora en rabia, coraje y como siempre no faltó quién sembró la duda y cuestionó: "¿Y si nos hicieron trampa?"

Esa leve posibilidad de haber sido víctima de un fraude electoral vuelve a encender los motores y da pie al inicio de una guerra, ahora en las entidades encargadas de revisar el proceso y después en los tribunales, una lucha de "cara o cruz", aunque en buena parte de los casos sea una batalla perdida y sin sentido. Están en su derecho.

Para los neófitos y recién llegados, la experiencia es dolorosa, el "frentazo" con la realidad, sobre todo cuando venían de un triunfo abrumador que creían respaldaba sus aspiraciones. Triste el enterarte que los electores son veleidosos y cambiantes y que su opinión puede ser totalmente distinta luego de tres años.

Más triste aún el caso de muchos "cartuchos quemados" que únicamente refrendaron el papel que siempre han tenido en los procesos electorales, eternos perdedores que van cambiando de color y camiseta y que elección tras elección aparecen en las boletas y que en cada proceso terminan con muchos menos votos que en el anterior.

Esos son los que deberían plantarse frente al espejo y hablarse con la verdad, entender que no ha sido la plataforma política, ni el apoyo, ni el dinero invertido, ni la campaña, la falla, la única falla son ellos, que no son capaces de convencer a los electores, que no penetran en el gusto de la ciudadanía, que no son capaces de ofrecer con argumentos ideas, propuestas, soluciones y que si las tienen, su discurso no convence a nadie.

De nada sirve ser "famoso", personaje público, personalidad en redes sociales, cuando no convences y no tienes el "tirón" suficiente para conseguir votos.

Hoy, tras la jornada electoral, las redes sociales se inundan de bulos, de fake-news, de versiones, de quejas y denuncias, pero en realidad serán pocos, muy pocos, los casos en los que pueda modificarse el resultado de la elección... puede haber fallas, pueden pelearse en la mesa, pero insisto, serán los menos.

El lloriqueo de hoy es el resultado de la falta de trabajo, estrategia, disciplina, pero sobre todo de la incapacidad de los aspirantes para consolidar una buena campaña y eso, no hay forma de revertirlo.

Felicidades Sra. Presidenta

Carlos Seoane

L a primera mujer en asumir el poder en la historia de nuestro país... ¡WOW! Asumo que el lunes por la mañana los sentimientos y las emociones estuvieron a tope. Ha de estar recibiendo miles de mensajes de texto, correos electrónicos, tweets, llamadas telefónicas de amistades y familiares, miembros de los partidos políticos a los que representó, mandatarios extranjeros, seguramente hasta el Papa en Roma le hará llegar su felicitación. Sus redes sociales deben estar explotando desde ayer por la noche.

Por mi parte, le extiendo un cordial saludo y una gran felicitación. Usted ya hizo historia y aparecerá en los libros escolares en un futuro como la primera mujer que gobernó en este país. Le quedan 3 meses y 28 días para asumir la autoridad y la responsabilidad que ésta, ineludiblemente, conlleva.

Déjeme le platico (como si no lo supiera ya) que México tiene muchos rezagos importantes y de carácter urgente en temas variopintos; como podría ser la forzosa mejora al sistema de salud pública (no, no somos Dinamarca ni de lejos), el abastecimiento de agua frente a la grave sequía que padecemos, la poca garantía de generación de electricidad estable ante el nearshoring y la brutal y creciente deuda de Pemex que eventualmente quebrará las finanzas públicas, entre

muchos otros.

Pero lo que quiero es resaltar el tema concerniente a la seguridad (que es mi especialidad) ya que las tres administraciones pasadas con Calderón, Peña Nieto y López Obrador han fracasado rotundamente. Y sin lugar a duda, esto ha afectado a la enorme mayoría de la población.

Lo que le voy a decir a continuación no es ningún secreto, usted ya lo sabe, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de recordarle que, para cuando usted, la primera mujer presidenta, asuma el poder:

- El sexenio 2018 / 2024 habrá acumulado una cantidad que rozará los 200 mil homicidios dolosos. Al día de hoy, 188,600 personas han sido asesinadas en nuestro querido México durante la presente administración. La capacidad de las cámaras frigoríficas en los servicios forenses estatales está rebasada desde hace mucho. La violencia criminal no parece tener fin. Y le aseguro que a las grandes organizaciones criminales les importa un cacahuete el cambio de estafeta presidencial.

- Las desapariciones de personas habrán roto récord (de hecho, ya lo hicieron) para un sexenio. Decenas de miles de hombres y mujeres yacen enterrados en fosas clandestinas o han sido disueltos en ácido. Los criminales ya entendieron que si no hay un cadáver no se puede abrir una carpeta de inves-

tigación, o sea, nunca hubo un crimen.

- Serán ya tres sexenios en los que se apostó a que las Fuerzas Armadas deberían combatir al crimen organizado. Y no digo que esté mal utilizar al Ejército y a la Armada para tales fines, pero los resultados hablan por sí solos: FCH 120,463 homicidios, EPN 156,066 homicidios y AMLO (hasta hoy) 188,600 homicidios. Albert Einstein dijo alguna vez: "locura es hacer lo mismo una y otra vez y esperar resultados diferentes". Es hora de hacer profundos ajustes a lo que sea que haya sido la estrategia de seguridad del último lustro.

- Celaya, Tijuana, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Irapuato, Uruapan, Ensenada, Zacatecas y Acapulco encabezan la lista de las 20 ciudades más peligrosas del mundo en 2023 acorde al portal de estadística alemán, Statista.

- No hemos logrado salir del tercio inferior de la tabla de clasificación en el índice de corrupción de Transparencia Internacional. Esta organización clasifica a 180 países asignando un puntaje del 1 al 100. A mayor puntaje menor corrupción. Dinamarca, con 90 puntos, encabeza el índice mientras que Somalia está en el fondo con 11 puntos. ¿Y México? En 2018 obtuvimos 28 puntos y cinco años después, 31. No, la corrupción dista de haberse terminado y hago énfasis en este apartado ya que no hay manera que existan monstruos

como el Cártel de Sinaloa o Jalisco Nueva Generación, sin la participación o sociedad de altos y medianos funcionarios gubernamentales con los criminales.

- Cientos de municipios seguirán cooptados totalmente por el crimen organizado. Para muestra basta un botón... el caso de Chilpancingo y municipios alejados. No me dirá que ahí no existe un cogobierno con los criminales, ¿verdad?

- La presente habrá sido la campaña política más sangrienta y violenta de nuestra historia moderna. Para los aspirantes y candidatos, los asesinatos, amenazas, renunciadas masivas, secuestros y ataques armados rebasaron lo vivido en el pasado. El INE anunció que 222 casillas no se iban a instalar por motivos de inseguridad.

Y ya no agrego más incisos no porque no exista más información, sino porque el espacio para una columna es limitado.

El día 1 de octubre, a tan solo 3 meses y 28 días, todo este paquete será su responsabilidad, ya que usted tiene la autoridad conferida por nuestro voto.

Por el bien de toda la población, le deseo suerte y mucho éxito.

Consultor en seguridad y manejo de crisis
@CarlosSeoaneN

Lecciones electorales

Camilo E. Ramírez Garza

A lgunas lecciones derivadas de las pasadas elecciones en México.

a. Presidencia: ganó la inteligencia, madurez y mesura por encima del cinismo y la vulgaridad. Los caídos mostraron una vez más su voracidad, declarándose vencedores, sin fundamento alguno.

b. Alcaldía regia: la frivolidad y los likes no son suficientes para ganar y gobernar, la pareja fosfo fosfo, con todo y su amor por Monterrey y sus éxitos musicales, recibió un revés en las urnas..., pero ¿Más vale malo con conocido que bueno...?

c. Senado N.L.: chapulinear cobra factura... Cuando el apellido no lo es todo, hay que dar resultados: ¿cómo promete ahora exigir en el senado lo que Nuevo León merece si como titular de la alcaldía de Monterrey su gestión ha sido gris, sin ton ni son?

d. La mayoría de las y los ciudadanos que conformaron y estuvieron al frente de las casillas de votación lo hicieron con profesionalismo y eficiencia, haciendo vida su deber cívico. A todos ellos les agradecemos su labor.

e. Es importante saber que al votar no solo es elegir para delegar neuróticamente que alguien más decida, sino para optar por un proyecto de nación y

gobierno y, permanentemente observar y exigir resultados, ya que no existen los salvadores únicos ni en la derecha ni en la izquierda.

f. La información se presenta de primera mano en las distintas redes sociales. La mayoría de los medios de comunicación responden a intereses económicos que compran voluntades y "representantes" en los partidos políticos.

g. La votación reflejó un deseo decidido por continuar con el proceso de transformación de la vida pública del México, el cual consiste, entre otras muchas cosas, en no endeudar a la población para que pague las pérdidas económicas de la clase empresarial, como en el Fobaproa.

h. La gente está harta de la simulación, del discurso simplón de promover el miedo y las soluciones rápidas, del ataque desestabilizador de la derecha que no gusta de la reflexión ni las medidas que buscan el bien común.

i. Gobernaturas: la mayoría de los estados de la república tienen deseos de transformarse, de cambiar por el bien de todos y no de unos cuantos, a costa de las mayorías.

j. Al ver el contraste del proceder del INE en esta elección con respecto a las 5 elecciones presidenciales previas, quedó más en evidencia el proceder parcial hacia los partidos en el poder que tuvieron aquellos otros consejeros.



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 5 de junio de 2024. Año CVI. Número 39,973

JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Feliz cumpleaños para mí y un feliz México democrático

José Luis Galván Hernández

Dicen que se deben pedir deseos al soplar las velas del pastel de cumpleaños. Este año tuve la suerte de partir tres pasteles: en familia, con amigos y en mi trabajo. Este 2 de junio, mi cumpleaños cayó en domingo, coincidiendo con las elecciones más grandes en la historia de México. Pedí un deseo especial, no solo para mí, sino para todos los mexicanos.

El domingo empezó maravillosamente. Al abrir los ojos, escuché no solo el canto de los pájaros, sino también las voces de mis hijos, Iker y Gabriel, entonando las típicas "Mañanitas" de Cepillín. Isadora, mi esposa, siguiendo nuestra tradición familiar, llevaba un pequeño pastel compuesto por cuatro pingüinos con una vela diminuta.

Al soplarla pedí mi deseo: que México, por primera vez, tenga una mujer presidenta, que gobierne obedeciendo la voluntad del pueblo.

Esa noche, mi deseo se hizo realidad.

Con una participación del 60% de los ciudadanos, el 2 de junio de 2024 se recordará como un día histórico en la democracia de México.

Claudia Sheinbaum Prado, fue elegida la primera presidenta de México, logrando más de 35 millones de votos. A pesar de que algunos apoyaban a otros candidatos como Xóchitl o Máynez, la mayoría de los ciudadanos votaron libremente, desafiando las expectativas y encuestas.

El 3 de junio amaneció con sentimientos encontrados. Para algunos fue una sorpresa, para otros una desilusión. Sin embargo, el partido en el poder logró una mayoría significativa en ambas cámaras del Congreso, lo que podría permitir cambios importantes en la Constitución.

Mi segundo deseo fue que esta mayoría se utilice para el bienestar del pueblo y no se caiga en la tentación autoritaria.

Hace seis años, la llegada de López Obrador generó muchas especulaciones y

temores. Sin embargo, su sexenio trajo una reevaluación del peso frente al dólar y evitó muchas de las crisis anticipadas.

A pesar de algunas promesas incumplidas, la democracia y las libertades en México se mantienen gracias a la vigilancia de sus ciudadanos. Ahora, Claudia Sheinbaum deberá gobernar obedeciendo a los millones que votaron por ella.

Este 2 de junio fue una celebración diferente para mí cumpleaños, sin una gran fiesta, en medio de la ley seca y las elecciones más grandes de nuestra historia, pero con pasteles y al lado de mis seres queridos. Mi tercer deseo fue que las familias en México se unan más.

Al final de la jornada electoral, aunque los resultados no fueran los esperados para todos, espero que todos nos sintamos satisfechos de haber participado en este proceso democrático.

Y por eso digo: feliz cumpleaños para mí y un feliz México democrático.



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L., MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 2024

Presidenciables gastan mil 161 mdp en campañas

Ciudad de México/El Universal-

Para su campaña en busca de la presidencia, Claudia Sheinbaum (Morena, PT y PVEM), Xóchitl Gálvez (PAN, PRI y PRD), y Jorge Álvarez Máynez (MC), gastaron, de forma preliminar, mil 161 millones 325 mil 492 pesos, principalmente en propaganda con la que inundaron las calles del país y las redes sociales.

Es decir, en 90 días de campaña se gastó un promedio de 12 millones 903 mil pesos al día al corte del 4 de junio. Sin embargo, la cifra podría ajustarse con los últimos reportes entregados por partidos políticos.

Ninguno de los candidatos rebasó el tope de gastos de campaña, según la información preliminar, que es de 660 millones 978 mil pesos.

La candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, encabeza la lista de gastos de campaña con 504 millones 519 mil 910 pesos, pese a que en la elección sólo alcanzó un distante segundo lugar con 27.9% de los votos.

La abanderada de oposición reportó 153 eventos, cuatro veces menos que su principal competencia, Claudia Sheinbaum Pardo.

Gálvez Ruiz destinó la mayor parte de sus recursos de campaña a la propaganda en redes sociales por 148 millones 779 mil pesos y propaganda en vía pública por 134 millones 710 mil pesos.

Otros gastos fueron en propaganda utilitaria por 102 millones 402 mil pesos; gastos operativos para eventos por 65 millones 190 mil pesos; propaganda en general por 44 millones 679 mil pesos; propaganda en salas de cine por 6 millones 200 mil pesos y producción de spots por 2 millones 357 mil pesos.

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de Morena y virtual ganadora de la Presidencia de México, utilizó 331 millones 296 mil 625 pesos durante su campaña, en la que



En 90 días de campaña se gastó un promedio de 12 millones 903 mil pesos al día al corte del 4 de junio.

obtuvo al menos 33 millones de votos.

De acuerdo con el portal de Fiscalización y Rendición de cuentas, la morenista tiene un monto por aclarar de 658 mil 215 pesos que ya gastó, pero no ha reportado entre sus ingresos.

La exjefa de Gobierno apostó por la propaganda en vía pública, como espectaculares, lonas y pendorones, por 138 millones 120 mil pesos.

La propaganda en calles contempla aquella que se contrate o difunda en espectaculares, buzones, cajas de luz, carteleras, marquesinas, muebles urbanos de publicidad con o sin movimiento, muros, panorámicos, parabuses, puentes, vallas, vehículos o cualquier otro medio similar, de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos.

También destinó en propaganda 124 millones 235 mil pesos; propaganda en redes sociales por 37 millones 286 mil pesos; gastos operativos para mítines, 30 millones 7 mil pesos; producción de spots para radio y televisión por un millón 274 mil pesos.

Otros rubros con menores recursos

fueron para propaganda utilitaria, 806 mil pesos y propaganda en diarios y revistas, 220 mil pesos.

En 90 días de campaña, Sheinbaum Pardo realizó el mayor número de eventos con un total de 617, de los cuales 427 fueron privados y 196 públicos, la mayoría clasificados como onerosos.

A pesar de haber centrado su campaña principalmente en visitas a universidades, Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), gastó 325 millones 508 mil 957 pesos en proselitismo.

Álvarez Máynez enfocó sus gastos de campaña en propaganda por un monto de 138 millones 329 mil pesos; propaganda utilitaria por 51 millones 995 mil; propaganda en vía pública, 43 millones 360 mil y publicidad en redes sociales, 43 millones 633 mil pesos.

También fue el candidato que destinó más recursos a la producción de spots, por 25 millones 497 mil pesos. Mientras que en gastos operativos para sus eventos gastó 20 millones 662 mil pesos.

Exige Gálvez recuento de voto por voto

Ciudad de México/El Universal-

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, envió un mensaje para indicar que solicitará el voto por voto en el 80% de las casillas, debido a diferencias en los resultados.

Explicó que este 5 de junio inician los conteos distritales, por lo que es el momento en el que se revisan todas las actas de los centros de votación del país.

A través de un mensaje de X, la excandidata presidencial señaló que en algunas casillas se encontraron diferencias entre lo que dice el acta o la sábana de resultados de cada casilla con los datos obtenidos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Pidió a la ciudadanía tomar una foto de los resultados mostrados en las casillas y que los comparara con los datos del PREP y, en caso de no cuadrar los números, enviarles un mensaje a sus redes sociales con la evidencia.

Indicó que por lo pronto son 80% de las casillas donde solicitarán revisión de voto por voto y que el INE ya aceptó el recuento en por lo menos el 60% de las casillas.

Anunció que instruyó al equipo jurídico de la campaña para que inicien los procesos legales correspondientes "por la clarísima intervención del Presidente en el proceso electoral".

"Por el evidente uso de recursos públicos en la campaña de Morena y por el alto nivel de violencia y la intervención del crimen organizado", dijo.

Xóchitl Gálvez destacó que las acciones legales y electorales tienen como objetivo

que se clarifique el voto de todos los mexicanos y que se evidencie todo lo que ocurrió en las elecciones.

Dijo que acompañará a los candidatos que resultaron triunfadores "en la defensa de su victoria para que nadie se las quite".



Por lo pronto son 80% de las casillas donde solicitarán revisión de voto por voto y que el INE ya aceptó el recuento en por lo menos el 60% de las casillas.

Impugnan elección por 1,880 "casillas zapato"

Ciudad de México/El Universal-

Una de las pruebas que la oposición alista para impugnar el proceso electoral del pasado domingo es la aparición de mil 880 "casillas zapato" en todo el territorio nacional en favor de Morena.

Dicho fenómeno electoral consiste en que la totalidad o casi la totalidad de los votos emitidos favorecen a un solo candidato o partido.

El término "casilla zapato" se utiliza porque estas casillas parecen estar hechas a la medida de un partido o candidato. Cuando aparece una "casilla zapato" es una conducta atípica, es algo atípico en una elección que en las casillas no haya un voto por ningún otro partido, por lo que de inmediato se convierte en un asunto que debe ser esclarecido en los cómputos distritales.

A 48 horas de la elección, los partidos de oposición han documentado 125 "casillas zapato" donde el PRI, PAN, PRD, e incluso MC, PT y PVEM obtuvieron cero votos, y Morena acaparó 100% de los sufragios.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 526/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ma. del Socorro Ibarra Coronado y/o María del Socorro Ibarra Coronado y/o Ma. del Socorro Ibarra Coronado de Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de mayo de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(5)

EDICTO

En fecha 02 dos de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1352/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Guadalupe Carrizales Vázquez y/o José Guadalupe Carrizales Vázquez y/o José Guadalupe Carrizales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(5)

EDICTO

En fecha 07 siete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 784/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Armando Bernal Flores, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 29 VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO

Con fecha 23 veintitrés de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 532/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hugo García Durón, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de mayo de 2024.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(5)

EDICTO

En fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 528/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Jesús Sánchez Almaguer, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de mayo de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(5)

EDICTO

Con fecha 1° primero de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 95/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Esteban Bermúdez Mendoza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(5)

EDICTO

Con fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 470/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Isaias Limones Alvarado; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(5)

EDICTO

El día 20 veinte de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 872/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarito Ortega Moreno, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 30 de mayo del 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(5)

EDICTO

A Manuel Eduardo García Salazar
Dentro de la ejecución de convenio derivada del expediente 95/2011, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Norma Alejandra Lumberas Espino en contra de Manuel Eduardo García Salazar, el cual se admitió a trámite el 9 nueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Manuel Eduardo García Salazar por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado ubicado en el piso 6 del edificio "Valle-Rent", sito en calle Escobedo, número 519 sur, colonia centro en Monterrey, Nuevo León, a producir la contestación respectiva. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria de este juzgado, a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados. Acorde con lo preceptuado en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, se previene a la parte demandada para que, dentro del término antes concedido, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León. Apercibido que, de no hacerlo, las subsuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de mayo de 2024.

LESLY SOFÍA ZAMUDIO DÍAZ
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DEL JUIZGO FAMILIAR ORAL
(5, 6 Y 7)

EDICTO

El día 23-veintitrés de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Luisa Liseth Maldonado Luna, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 342/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(5)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1450/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Victor Hugo Mar del Ángel ante este juzgado, se dictó una resolución en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Victor Hugo Mar del Ángel fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

Monterrey Nuevo León a 30 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(5)

EDICTO

En fecha 3 tres de agosto del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1609/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Daniel Zacarías Briones; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 807/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Hudelia Aguilar Alvarado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 27 VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(5)

EDICTO

El día 15-quinze de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Josefina Aguirre Elizondo y/o Josefina Aguirre y/o Josefina Aguirre de Lozano, en el cual se llevará de manera acumulada al presente juicio sucesorio de intestado a bienes de Porfirio Aguirre Guadiana, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1001/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia a bienes de Josefina Aguirre Elizondo y/o Josefina Aguirre y/o Josefina Aguirre de Lozano, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(5)

EDICTO

Mediante auto de fecha 06 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 33/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juveninto Castillo Berrones y/o Juveninto Castillo y Aurora Ramírez Muñoz y/o Aurora Ramírez y/o Aurora Ramírez de Castillo, así como de Francisco Javier Castillo Ramírez, Luis Castillo Castro y Juveninto Castillo Castro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de mayo de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(5)

Crítica OEA los anuncios triunfales anticipados

Ciudad de México/El Universal.-

La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), dio a conocer este martes su informe preliminar sobre las elecciones mexicanas del domingo pasado, en el que expresó su preocupación por los anuncios triunfales anticipados que, dijo, sólo generaron "confusión" en los ciudadanos.

El jefe de la Misión, Heraldo Muñoz Valenzuela, felicitó al país por la exitosa jornada electoral. "Celebramos este momento histórico para México, por primera vez en 200 años, una mujer ocupará la Presidencia de la República", puntualizó en un video en X.

Sin embargo, el Informe preliminar de la Misión de Observación Electoral de la OEA en México lamentó que, minutos después del cierre de urnas en el país, fuerzas políticas y candidaturas salieron a los medios a declararse ganadores aunque no había aún resultados oficiales. "Estas acciones minan la certeza del proceso electoral, ya que provocan incertidumbre y confusión en la ciudadanía", advirtió.

Asimismo, condenó la violencia que se registró en las campañas electorales y que impactó en el proceso democrático. "La misión lamenta y condena enérgicamente los actos de violencia ocurridos durante la campaña electoral dirigidos tanto contra aspirantes, precandidatos/as y candidatos/as, como los actos aislados el día de la elección contra de funcionarios/as de casillas, votantes y el material electoral".

Además, expresó su preocupación por los "efectos inhibitorios que la violencia electoral tiene en la democracia mexicana".

Subrayó que el asesinato de aspirantes, precandidatos/as, candidatos/as y personas políticas en funciones no sólo es una pérdida irreparable, sino que tiene un impacto en el proceso democrático.

La misión instó a "no normalizar la violencia político-electoral" y reiteró que la pérdida de vidas humanas en circunstancias tan crueles es un recordatorio sombrío de la importancia de preservar la paz y garantizar la seguridad para la consolidación de la democracia.

Entre las recomendaciones, llama a fortalecer la autonomía del INE y de los OPL a través de disposiciones que le garanticen un presupuesto suficiente y la recepción oportuna de los fondos.

Al mismo tiempo, pidió "ajustar el número de boletas electorales para las casillas especiales al número de potenciales electores", ante la insuficiencia

de las mismas, un hecho que se repitió en los consulados donde mexicanos acudieron a votar en el extranjero, lo que generó diversas protestas.

En términos generales, la misión felicitó al pueblo de México por el éxito de la jornada electoral y elogió la "madurez y el compromiso con los principios democráticos" que mostraron los candidatos perdedores, al "aceptar los resultados oficiales una vez publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE)".

La Misión resaltó en particular el profesionalismo y la solidez técnica del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



La Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (OEA), expresó su preocupación por los anuncios triunfales anticipados que, dijo, sólo generaron "confusión" en los ciudadanos.

Anuncia Xóchitl su regreso al Senado

Ciudad de México/El Universal.-

La excandidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez anunció su reincorporación al Senado de la República.

Luego de reconocer su derrota en las elecciones del pasado domingo contra Claudia Sheinbaum, la excandidata opositora envió al Senado de la República una carta para anunciar que se reincorpora a su escaño.

Con el regreso de Gálvez Ruiz al Senado, su suplente Laura Ballesteros, quien coordinó la campaña presidencial de Jorge Álvarez Máynez, dejará su escaño en la bancada de Movimiento Ciudadano.

En su carta, dirigida a la presidenta de la Mesa Directiva, la exaspirante presidencial informó que su retorno al Senado es a partir de este martes 4 de junio.



La exaspirante presidencial informó que su retorno al Senado es a partir de este martes 4 de junio.



Maestros de la CNTE se liaron a golpes con elementos de la Secretaría de Seguridad (SSC) de la Ciudad de México

Y dan portazo en Palacio Nacional

Ciudad de México/El Universal.-

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se liaron a golpes con elementos de la Secretaría de Seguridad (SSC) de la Ciudad de México en las inmediaciones de Palacio Nacional, en donde rompieron vidrios de la puerta de la esquina de Corregidora, frente a la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN), acceso que es usado exclusivamente por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En este enfrentamiento, los maestros disidentes también tratan de derribar las vallas metálicas de tres metros que fueron colocadas por el gobierno federal desde hace tres semanas para proteger Palacio Nacional.

Bloqueo de la CNTE en Oaxaca acaba en riña

Oaxaca, Oax/El Universal.-

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) protagonizaron este martes una jornada de protestas que llevó al cierre del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de Oaxaca y a un enfrentamiento con pobladores de la comunidad de San Juan Bautista La Raya y transportistas, que dejó un herido.

Por la mañana se informó del cierre de la terminal aérea, luego de que docentes tomaron los accesos.

Horas después, autoridades del aeropuerto informaron a EL UNIVERSAL de la cancelación de 30 vuelos nacionales e internacionales programados a lo largo del día, lo que afectó a 2 mil 883 pasajeros.

Al filo del mediodía, tanto pobladores como transportistas de La Raya intentaron desalojar a los trabajadores de la educación.

Los confrontaron con palos y machetes e incluso lanzaron cohetones y detonaron armas de fuego. Aunque en un inicio los pobladores se replegaron, pues los maestros los superaban en número, finalmente repicaron campanas para convocar a la población.

Posteriormente se volvieron a detonar armas de fuego y al menos un docente fue herido, además de que maestras fueron retenidas en La Raya. Tras varias horas del bloqueo en el



El grupo delictivo autodenominado "Calaveras" que opera en el llamado Corredor de la Muerte, afirmó ser el autor del crimen.

CJNG se adjudica asesinato de alcaldesa Yolanda Sánchez

Morelia, Mich./El Universal.-

Una célula criminal del Cártel Jalisco Nueva Generación, se adjudicó el atentado en el que fue asesinada la alcaldesa de Cotija, Michoacán, Yolanda Sánchez Figueroa y uno de sus escoltas.

A través de fuentes abiertas y cuentas públicas de redes sociales, el grupo delictivo autodenominado "Calaveras" que opera en el llamado Corredor de la Muerte, afirmó ser el autor del crimen.

Yolanda Sánchez Figueroa, fue asesinada la noche del lunes sobre la calle Javier Mina, cuando se dirigía —junto con su escolta— a un gimnasio del centro de esa ciudad.

Los informes señalan que sujetos fuertemente armados, dispararon contra Yolanda Sánchez, desde una camioneta en movimiento.

En ese punto localizado a unos pasos del Palacio Municipal y de la Comandancia de la Policía Municipal, quedaron gravemente heridos, Yolanda Sánchez y su guardia de seguridad.

La alcaldesa y el escolta fueron trasladados al Hospital Regional del municipio de Los Reyes, donde ella murió mientras era atendida. Minutos después, se informó que también el escolta, de nombre Jesús V, había perdido la vida.

Un primer informe refiere que la presidenta municipal recibió al menos 18 disparos.

La Fiscalía de Michoacán, indicó que los criminales utilizaron rifles de asalto 7.62 x 39, para perpetrar el ataque.

La mañana del martes, la misma célula criminal del CJNG hizo viral una serie de amenazas en contra del virtual ganador de la elección a la

alcaldía, Juan Pablo Aguilar Barragán.

El 23 de septiembre del año pasado en Zapopan, Jalisco, Yolanda Sánchez Figueroa fue secuestrada por una célula criminal del CJNG. Tres días después fue liberada y abandonada en una localidad ubicada entre los municipios de Jiquilpan y Cotija.

La alcaldesa habla pedido licencia para separarse del cargo en varias ocasiones desde su secuestro, debido a las amenazas en su contra. Esas advertencias crecieron, cuando apoyó abiertamente a su secretario del ayuntamiento, Juan Pablo Aguilar Barragán, candidato de la alianza PAN-PRD, a la alcaldía de Cotija.

La tensión creció en ese municipio el 29 de mayo pasado, cuando sujetos fuertemente armados dispararon al aire con fusil de asalto, durante el cierre de campaña de la candidata a la alcaldía de Cotija, por la coalición Morena-PVEM-PT, Estrella Mendoza Méndez.

Testigos refieren que dos sujetos en un cuatrimoto dispararon con arma larga, sobre la calle Aquiles Serdán, ubicada a dos cuadras de donde estaba la concentración estimada en unas mil personas.

El hecho generó pánico entre los asistentes al mitin político realizado en la plaza principal e incluso entre los habitantes de la cabecera municipal. Los pobladores responsabilizaron al entonces candidato del PRD a la presidencia municipal, Aurelio Santos, quien fue visto convivir horas antes con los agresores.

El mismo CJNG también se adjudicó ese hecho delictivo que ocasionó una estampida de terror entre los asistentes al acto político y en los habitantes de la cabecera municipal.



Por la mañana se informó del cierre de la terminal aérea, luego de que docentes tomaron los accesos.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,807.55	3.24%
MEXICO BIVA	38,571.03	0.00%
NUEVA YORK	38,711.29	0.36%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	11.04
TIE 91 días	11.4029	Cetes 91 días	11.15
TIE 182 días	11.5604	Cetes 182 días	11.24
GPP	8.63	Cetes 350 días	11.34

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$527.77

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 03	\$17.31	\$18.34
Interbancario 04	\$17.69	\$17.70
Interbancario 05	\$17.85	\$17.86

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	69.12
BRENT	77.52
WTI	73.25



Del 7 al 17 Junio en Cintermex
Moroleón en Cintermex



El Porvenir Económico

El dato del día
 El tipo de cambio se disparó y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se desplomó el lunes tras los resultados de las elecciones, ante el temor de inversionistas de que el nuevo gobierno apueste por reformas que impacten el desempeño de la economía y el ambiente de negocios.

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2024



Obligado próximo gobierno a recortar gasto a profundidad

Cd. de México/El Universal.-

El próximo gobierno de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, se enfrenta a un desafío fiscal.

Especialistas advierten que la nueva administración deberá aplicar un recorte presupuestal significativo para cumplir su promesa de reducir el déficit sin implementar una reforma fiscal.

Este desafío se enmarca en la necesidad de consolidar las finanzas públicas tras el déficit del 6% del Producto Interno Bruto (PIB) generado por las obras insignia del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La consolidación fiscal implica disminuir el endeudamiento, que este año alcanzó niveles no vistos desde 1988.

Los analistas consideran que será extremadamente difícil reducir el déficit fiscal a la mitad en el Paquete Económico 2025, ya que se anticipa que el déficit cerrará este año en 6% del PIB.

Esto significaría que el próximo año debería reducirse al 3%, un reto complejo sin precedentes recientes.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, advierte que intentar lograr esta meta en un solo año podría provocar una recesión.

Por su parte, Gabriel Pérez del Peral, profesor de la Universidad Panamericana,



Tras la incertidumbre en los mercados, el peso y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sufrieron fluctuaciones.

recordó que el gasto público neto pagado, avalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2024, fue de 9.1 billones de pesos.

En contraste, los Precriterios Generales de Política Económica (PCGPE) para 2025, entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en abril, proyectan un gasto total de 8.6 billones de pesos, una caída del 8.8% en el gasto.

"Será un enorme desafío hacerlo sin afectar el crecimiento económico, y sin una reforma fiscal, es un doble reto", agregó Pérez del

Peral. Luis Gonzali, vicepresidente y director de Inversiones en Franklin Templeton México, también coincidió en la urgencia de abordar el tema: "Tienen que ver cómo le harán para bajar el déficit el próximo año", comentó, enfatizando la responsabilidad del actual secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en cumplir con los compromisos plasmados en los PCGPE.

Rogelio Ramírez de la O, en una llamada con analistas, reiteró su compromiso de reducir el endeudamiento anual de cara a 2025, hasta niveles compatibles con un rango de deuda sobre el PIB sostenible en el mediano plazo, alrededor del 3%.

También aseguró que se actualizará la comunicación con inversionistas y agencias calificadoras para confirmar las prioridades de estabilidad macroeconómica y prudencia fiscal.

En la misma llamada, de la O mencionó la intención de mantener una estrecha colaboración con Pemex y de optimizar el uso de los recursos públicos, facilitando la inversión privada nacional y extranjera.

Finalmente, tras la incertidumbre generada en los mercados por la mayoría legislativa de Morena, el peso y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sufrieron fluctuaciones.

El tipo de cambio cerró en 17.84 pesos por dólar.



"La continuidad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es un mensaje claro de confianza y responsabilidad hacia el pueblo mexicano".

Fue un acierto, permanencia de Ramírez de la O: Canaco CDMX

Cd. de México/El Universal.-

La decisión de mantener a Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda para el siguiente sexenio dará certeza al país, dijo el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), José de Jesús Rodríguez.

"Estamos convencidos de que esta decisión brindará certeza y estabilidad a nuestro país, fortaleciendo el Estado

de derecho y promoviendo un entorno favorable para el desarrollo económico y la inversión", explicó.

Para el líder del comercio organizado capitalino "la continuidad en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es un mensaje claro de confianza y responsabilidad hacia el pueblo mexicano".

Reiteró que la Canaco CDMX colaborará con las autoridades para lograr un mayor crecimiento económico y prosperidad en México.

'Nuevo impuesto a bancos sería muy peligroso'

Cd. de México/El Universal.-

Ante la mayoría en el Congreso que probablemente acompañará a Claudia Sheinbaum como la próxima presidenta de México, se ha generado preocupación sobre posibles políticas fiscales específicas.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, advirtió que imponer impuestos a sectores particulares, como el bancario, podría ser muy peligroso y tener efectos contraproducentes.

"Este gobierno hizo un esfuerzo importante en aumentar la recaudación, pero medidas donde se empiece a afectar a un sector en particular, como un impuesto a bancos, pueden ser contraproducentes.

Un impuesto a un sector específico termina afectando su crecimiento.

En un país con poca bancarización y que requiere inversión para infraestructura, frenar ese sector con impuestos no es la mejor opción", explicó Serrano durante una mesa de análisis organizada por la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

Resaltó la necesidad de mantener un Impuesto Sobre la Renta uniforme para todos los sectores económicos, evitando la selección arbitraria de ganadores y perdedores por parte del gobierno.

Aumentar impuestos podría afectar la solvencia del sistema financiero. Hay que ser cautelosos", insistió el especialista.

Por su parte, Alejandra Marcos, directora de análisis y estrategia en Interam México, señaló los retos que enfrenta el



Carlos Serrano, advirtió que imponer impuestos a sectores, como el bancario, podría ser muy peligroso y tener efectos contraproducentes.

próximo gobierno en relación con Pemex.

Si no se realizan cambios significativos en el modelo de negocio de la empresa, el apoyo financiero gubernamental podría provocar un deterioro en la calificación crediticia del país. "Pemex requiere una reforma operativa y financiera. Continuar con el apoyo financiero sin cambios estructurales puede repercutir negativamente en la calificación del país", advirtió Marcos.

En el ámbito de la seguridad, Sofía Ramírez, directora general de México ¿Cómo Vamos?, expresó escepticismo sobre la falta de una estrategia clara y detallada. Indicó que sin avances en la reducción de la violencia, los sectores más afectados serán las micro y pequeñas empresas (mipymes).

"La falta de seguridad pública impacta más a las mipymes, que ya están muy deterioradas. Necesitamos detonar inver-

sión a nivel mipyme para mejorar el mercado laboral", afirmó Ramírez.

María Ariza, directora general de BIVA, comentó que el nuevo gobierno debe trabajar en ofrecer certidumbre al mercado y mantener una comunicación directa y franca con los inversionistas.

Esta claridad es esencial para generar confianza y estabilidad en el entorno económico.

Finalmente, añadió que los movimientos bruscos en el tipo de cambio y en el mercado bursátil reflejan más el riesgo percibido por los inversionistas respecto a las reformas potenciales que podrían erosionar los contrapesos institucionales.

"No creo que la mayoría en el Congreso sea lo que inquieta a los mercados, sino la posibilidad de reformas que deterioren el marco institucional en México y erosionen los contrapesos, en particular de la Corte.

Contrapesos, clave para el país: Coparmex

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, afirmó que la falta de contrapesos entre los tres poderes no es beneficiosa para ninguna democracia.

Estas declaraciones surgen después de que los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio mostraron un dominio abrumador de los candidatos de Morena y sus aliados en todas las contiendas, destacando el caso de Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México.

"No es bueno para la democracia que no haya contrapesos, por eso preocupa la mayoría calificada [en el Congreso de la Unión], que se pueda cambiar la Constitución sin una discusión. No es el escenario ideal, lo que se espera es que haya diálogo",

declaró Medina Mora en una entrevista con EL UNIVERSAL.

Para el presidente del sindicato patronal, los mercados y los tratados internacionales serán los principales contrapesos para México.

"Ayer [lunes] se manifestaron los mercados. Ven a México como un país con un mayor riesgo", señaló, refiriéndose a la reacción negativa de los mercados tras los resultados electorales.

Medina Mora expresó su inquietud ante la posibilidad de que se aprueben en septiembre próximo las 18 reformas constitucionales planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, especialmente aquellas que involucran al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Infonavit.

El líder empresarial subrayó su

preocupación por la reforma judicial, que busca que los magistrados sean electos en lugar de designados por méritos, conocimientos y trayectoria profesional.

"El resultado de la elección da esa ventaja, esa mayoría calificada. Esperamos que se haga buen uso de ella, que no apruebe reformas al partido en el poder sin escuchar a la oposición", destacó Medina Mora.

Además, Medina Mora mencionó que durante la campaña hubo un diálogo con Claudia Sheinbaum y su equipo de trabajo, en el cual se plantearon las prioridades del sector empresarial. "La idea es seguir con ese diálogo, colaborar con el gobierno, lo que necesita el país", afirmó.

El presidente de Coparmex también señaló que Sheinbaum no se caracteriza por alentar la polarización, lo que considera un aspecto positivo



Para el presidente del sindicato patronal, los mercados y los tratados internacionales serán los principales contrapesos para México.

para la unidad del país.

"Hay que mirar al futuro con esperanza, donde estemos todos unidos, trabajemos por México.

Plantearnos que inicie la nueva etapa de unidad. Hay que reconstruir, porque con la polarización hay descalificaciones", concluyó.

En resumen, la comunidad empresarial, representada por Coparmex, se mantiene vigilante y espera que el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum busque el diálogo y la inclusión, evitando decisiones unilaterales que puedan afectar la estabilidad y el desarrollo del país.

EDICTO

Persona a notificar: Yaaresi Alexandra Garza Moreno. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynol Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaaresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Yaaresi Alexandra Garza Moreno r por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como las que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarías comprendidas del 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de multiplicar el importe de la pensión rentaría, es decir la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por 16%, dando como resultado la cantidad \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para cada una de ellas, mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como los que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 53-cincuenta y tres DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$ 6,666.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 53- cincuenta y tres días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23 veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés resulta la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sigan generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarías vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$ 1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 23-veintitrés días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$ 177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023-dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sigan generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarías vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la penalidad pactada en la cláusula Décima Sexta equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaría mensual vigente a la fecha de incumplimiento al contrato basal y que sea motivo para reclamar el cumplimiento, la rescisión, o terminación del contrato basal y relativa al incumplimiento del pago de la pensión rentaría correspondiente a los periodos comprendidos: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16% y resulta por la cantidad \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y resulta por la cantidad \$ 232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, así como las que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula que refiero en este inciso. El cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas SEGUNDA, DECIMA PRIMERA fracción I, III, VII, y DECIMA SEXTA del contrato basal con relación a la obligación de liquidar los saldos y penalidades adeudados y que en este acto le son reclamados así como la obligación de desocupar y entregar el inmueble arrendado al Arrendador, con el inventario fotográfico que se indica en la cláusula Décima Quinta y anexo 1 del contrato que se allega como documento basal, relativo al inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), Por consecuencia de la Recisión solicitada se condene a la parte demandada, así como a sus posibles causahabientes a la entrega materia y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora material y/o los Abogados autorizados en el cuerpo del presente escrito. El pago total de los consumos de los servicios de, energía eléctrica, gas natural, y agua y drenaje o cualquier otro que se hubiere contratado en el inmueble arrendado hasta la desocupación y entrega del inmueble. Pago de los Daños y perjuicios que pudieran existir en el inmueble arrendado. Pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda, copia simple de autos de fecha tres de mayo y veintiocho de junio de dos mil veintitrés, copia simple de contrato de arrendamiento ratificado. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ

C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

(3, 4 y 5)

EDICTO

A la ciudadana Hilda Martínez Hernández. Con domicilio desconocido. Con fecha 24 veinticuatro de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 537/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Luis Alejandro Lomeli Medrano, en contra de Hilda Martínez Hernández, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos, igualmente, en el mismo término concedido para dar contestación, se previene a la parte demandada para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, bajo el apercebimiento que de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le realizarán mediante instructivo colocado en la tabla de avisos de este Juzgado, de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercebido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 29 veintinueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

SECRETARIO LÍDER ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

(3, 4 y 5)

EDICTO

Homero Domínguez Cerda, Raúl González y Natalia Gómez, domicilio ignorado. En fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1603/2021, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Jesús Charles López en contra de la sucesión insteada a bienes de Jorge Domínguez Cerda, Homero Domínguez Cerda, Alfonso Domínguez Cerda, María Santos Rivera Hernández viuda de Domínguez, así como Raúl González y Natalia Gómez, al haberse realizado la búsqueda de los codemandados en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a los codemandados Homero Domínguez Cerda, Raúl González y Natalia Gómez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercebimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(4, 5 y 6)

EDICTO

Persona a notificar: José Antonio González Villaseñor. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynol Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaaresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a José Antonio González Villaseñor por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como las que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarías comprendidas del 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de multiplicar el importe de la pensión rentaría, es decir la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por 16%, dando como resultado la cantidad \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para cada una de ellas, mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como los que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 53-cincuenta y tres DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$ 1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 53- cincuenta y tres días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-Primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sigan generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarías vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$ 1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 23-veintitrés días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23- veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sigan generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarías vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la penalidad pactada en la cláusula Décima Sexta equivalente a un tanto más del precio de la pensión rentaría mensual vigente a la fecha de incumplimiento al contrato basal y que sea motivo para reclamar el cumplimiento, la rescisión, o terminación del contrato basal y relativa al incumplimiento del pago de la pensión rentaría correspondiente a los periodos comprendidos: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16% y resulta por la cantidad \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y resulta por la cantidad \$ 232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, así como las que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula que refiero en este inciso. El cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas SEGUNDA, DECIMA PRIMERA fracción I, III, VII, y DECIMA SEXTA del contrato basal con relación a la obligación de liquidar los saldos y penalidades adeudados y que en este acto le son reclamados así como la obligación de desocupar y entregar el inmueble arrendado al Arrendador, con el inventario fotográfico que se indica en la cláusula Décima Quinta y anexo 1 del contrato que se allega como documento basal, relativo al inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), Por consecuencia de la Recisión solicitada se condene a la parte demandada, así como a sus posibles causahabientes a la entrega materia y jurídica del inmueble arrendado a la parte actora material y/o los Abogados autorizados en el cuerpo del presente escrito. El pago total de los consumos de los servicios de, energía eléctrica, gas natural, y agua y drenaje o cualquier otro que se hubiere contratado en el inmueble arrendado hasta la desocupación y entrega del inmueble. Pago de los Daños y perjuicios que pudieran existir en el inmueble arrendado. Pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: Copia simple de escrito inicial de demanda, copia simple de autos de fecha tres de mayo y veintiocho de junio de dos mil veintitrés, copia simple de contrato de arrendamiento ratificado. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercebido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevéngase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina. Nuevo León, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ

C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL

(3, 4 y 5)

EDICTO

Omar Alejandro Villarreal Aranda Ubicación desconocida. Con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la ejecución de sentencia (convenio), promovido por Karla Edith Maldonado Sánchez en contra de Omar Alejandro Villarreal Aranda, derivado del juicio oral de alimentos que se tramitara bajo el expediente judicial número 240/2021; Igualmente, en fecha 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó por esta Autoridad que la notificación personal que ordena el auto de referencia, a Omar Alejandro Villarreal Aranda, se realice por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de cinco días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene al demandado Omar Alejandro Villarreal Aranda, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercebido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 28 veintiocho de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.

LA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA LESLIE VIRIDIANA ESTRADA TORRES

(3, 4 y 5)

EDICTO

A la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 26 veintiséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se radicó el expediente judicial número 97/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Juan Meléndez de la Garza, por sus propios derechos, en contra de Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, mediante proveído de fecha 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercebida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de la persona moral Habitaciones Modernas, Sociedad Anónima, parte demandada, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.-

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

(4, 5 y 6)

EDICTO

Persona a notificar: Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 278/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Reynol Eduardo González Villarreal, en contra de Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez, Yaaresi Alexandra Garza Moreno y José Antonio González Villaseñor, por auto del veintidós de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Jorge Alejandro Montelongo Gutiérrez por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: Se declare la rescisión por falta de pago puntual y completo del contrato de arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, en virtud del incumplimiento del pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30- treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, del Inmueble ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), De conformidad con la cláusula segunda del contrato basal. Se declare la terminación por rescisión del contrato del arrendamiento que sirve como documento basal pactado a 36-treinta y seis meses contados desde el día 01-primero de Diciembre del 2022-dos mil veintidós y con fecha de vencimiento el día 30-treinta de Noviembre del 2025-dos mil veinticinco, por la falta de pago de la pensión rentaría del periodo comprendido: 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como las que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente a las pensiones rentarías comprendidas del 1.- del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31-treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, 2.- del día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 30-treinta de Abril del 2023-dos mil veintitrés, a razón de multiplicar el importe de la pensión rentaría, es decir la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por 16%, dando como resultado la cantidad \$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), para cada una de ellas, mismas que debieron de haber sido liquidadas los días 01-primero de cada mes, así como los que se sigan generando hasta su total liquidación y entrega del bien inmueble arrendado de conformidad con lo pactado en la cláusula segunda del contrato basal. El pago de la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 53-cincuenta y tres DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$ 6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 53- cincuenta y tres días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$ 409,825.68 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 31- treinta y uno de Marzo del 2023-dos mil veintitrés, que debió de haber sido liquidada el día 01-primero de Marzo del 2023-dos mil veintitrés al día 23-veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, y que resultan de realizar el computo de los días transcurridos y multiplicarlos por la penalidad diaria y correspondiente al inmueble arrendado ubicado en la Avenida Revolución # 1480 de la Colonia Contry, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León (entre las Avenidas Sendero Sur y Eugenio Garza Sada), más las penalidades diarias las que se sigan generando hasta su total liquidación por cada una de las pensiones rentarías vencidas, así como de las que se continúan venciendo. El pago de la cantidad de \$177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de 23-veintitrés DÍAS DE ATRASO de conformidad con la penalidad pactada en la cláusula segunda del contrato basal a razón de \$6,666.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el Impuesto al Valor agregado, que resulta de multiplicar el importe de la pensión rentaría por 16%, resultando la cantidad de \$ 1,066.56 (UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), para dar un total por la cantidad de \$ 7,732.56 (SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) por cada día transcurrido, que al ser multiplicados por los 23-veintitrés días de atraso y comprendidos desde el pasado día 01-primero de Abril del 2023-dos mil veintitrés al día 23- veintitrés de Abril del 2023 dos mil veintitrés, resulta la cantidad de \$177,848.88 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL), por cada día de atraso en el pago de la pensión rentaría correspondiente al periodo comprendido del día 01-primero de Abril del 202



Insta UE a Israel y Hamás aceptar el plan de Biden

Redacción/UE.-

La Unión Europea (UE) instó el martes 4 de junio a Israel y al grupo terrorista Hamás a "aceptar y cumplir" la hoja de ruta integral presentada por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Esta iniciativa busca establecer un alto el fuego duradero en Gaza, la liberación de todos los rehenes y un aumento de la asistencia humanitaria a la Franja.

Josep Borrell, alto representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, declaró que la UE está dispuesta a contribuir a reactivar un proceso político para una paz duradera y sostenible, basado en la solución de dos Estados, y a apoyar un esfuerzo internacional coordinado para reconstruir Gaza.

"La UE insta a ambas partes a aceptar y cumplir la propuesta de tres fases", dijo Borrell.

En una declaración en nombre de los Veintisiete, Borrell brindó el "pleno apoyo" de la UE a la hoja de ruta integral presentada por Biden.

En una entrevista con la revista Time, Biden expresó que considera que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, está prolongando la



Borrell brindó el "pleno apoyo" de la UE a la hoja de ruta integral presentada por Biden.

guerra en Gaza por motivos políticos y para mantenerse en el poder al frente de una compleja coalición de gobierno.

"La paz y la estabilidad en el Medio Oriente redundan en interés de ambos pueblos, de la región en su conjunto, así como a nivel mundial", recaló Borrell.

Insistió en la urgencia de un alto el fuego duradero para garantizar la protección de los civiles, la liberación incondicional e inmediata de todos los

rehenes y el aumento del flujo de ayuda humanitaria a Gaza, dada la crisis humanitaria cada vez más profunda.

Borrell también afirmó que "se han perdido demasiadas vidas civiles" y subrayó la necesidad urgente de un alto el fuego duradero.

El diálogo entre Israel y Hamás para una tregua en la Franja de Gaza sigue sin cosechar avances, cuatro días después de que Biden anunciara una propuesta para liberar a

rehenes y detener una guerra que ya suma más de 36,500 muertos gazatenses.

El principal escollo sigue siendo el alto el fuego definitivo, considerado una línea roja por ambas partes: para Netanyahu, es imposible hasta destruir a Hamás, y para este grupo, es una condición 'sine qua non' para liberar a los rehenes.

Netanyahu ha recibido presiones del ala ultraconservadora de la coalición de gobierno israelí para que no acepte un alto el fuego diseñado con la ayuda de Estados Unidos.

El pasado 20 de mayo, la Fiscalía de la Corte Penal Internacional pidió órdenes de arresto contra Netanyahu, su ministro de Defensa, Yoav Gallant, y tres líderes de Hamás.

Pocos días después, la CPI pidió la suspensión inmediata de las operaciones militares en Rafah, al sur de Gaza.

Con la comunidad internacional intensificando sus esfuerzos para mediar en el conflicto, la UE se posiciona firmemente en apoyo a la propuesta de Biden, subrayando la necesidad de un alto el fuego y el respeto a los derechos humanos en la búsqueda de una paz duradera en la región.

EDICTO

Persona a notificar: Oscar Manuel Madrigal González. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente 566/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Salvador Leal Paul, apoderado general para pleitos y cobranzas de Naya Elisa Quiroga González, en contra de Mario Alberto Ramírez Eligio y Oscar Manuel Madrigal González, por auto de dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a Oscar Manuel Madrigal González por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. Ahora bien, conforme a lo ordenado el quince de agosto de dos mil veintitrés, se precisa que la parte actora reclama: Declaración judicial de rescisión de contrato de arrendamiento celebrado el 1 de febrero del 2018 por tiempo determinado que se transformó en indefinido, siendo inicialmente con vigencia de un año, y de acuerdo a la Cláusula Tercera dando la opción según se estableció de que se convirtiera de plazo indefinido como se señaló. Dicho arrendamiento fue pactado por las partes sobre el inmueble objeto materia que es la Finca coincide comercialmente como CASINO CLUB marcada con el número 2335 de la Ave. Francisco I Madero Poniente que tiene dos frentes en dicha calle y ambos lados de la finca 2349 Poniente y que también tiene frente a la calle Colón Poniente correspondiéndole en dicha calle el número 2304 con el mismo rótulo en esta ciudad de Monterrey, N.L. Independientemente de lo anterior, se reclama el pago de pensión rentaria adeudada que asciende a la cantidad de \$720,000.00 más la suma de \$3,200,000.00 por concepto de Impuesto al Valor Agregado a razón de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 m.n.) mensuales más el impuesto al valor agregado de forma mensual que al día de hoy asciende a la suma de \$118,400.00 y las demás pensiones rentarias que se sigan generaron hasta la total solución del presente juicio configurándose de la siguiente forma (se inserta tabla con diversos desgloses arrojando un total de \$858,400.00 (ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.). Mas las rentas que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble. Pago de intereses moratorios por las cantidades adeudadas y no pagadas a razón del 4% mensual, conforme a lo establecido en la cláusula Tercera del contrato celebrado. Más los que se sigan generando hasta la desocupación y entrega del inmueble. Consecuentemente y previos los pasos procesales se condene para: desocupación y entrega forzosa del inmueble arrendado y materia del Arrendamiento: que se detalla en la Cláusula Primera del capítulo de los antecedentes del contrato base de la acción. Pago de los servicios de electricidad, agua y gas; con los cuenta el inmueble cuya cuantificación y liquidación se hará en el incidente respectivo, una vez que sea cumplida resolución correspondiente. Pago del incremento pactado y reservado del 10% anual que al concluir el primer año de arrendamiento se incrementaría en forma automática por los años subsiguientes según se estableció en la Cláusula Tercera y en condiciones, adiciones y aclaratorias que más adelante se cita del instrumento base de la acción. Pago de gastos y costas; que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio y que sean reguladas en el incidente respectivo; quedando a su disposición en la Secretaría de la Justicia Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León ubicada en Av. Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, consistentes en primer testimonio de escritura 46,550, contrato de arrendamiento, cheque #0000222 por \$100,000.00, escrito del catorce de agosto de dos mil veintitrés. Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibida de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo anterior, se emplaza a Oscar Manuel Madrigal González, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de ésta Coordinación de Gestión Judicial, conforme al artículo 68 del citado código. Doy fe.

EDICTO

En fecha 21 veintuno de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Rosario Villareal Dimas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 574/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducir ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 24 de mayo del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NANCY ARACELY AGUILAR ESPARZA (5)

EDICTO

En fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 357/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Candelario Morales Casas y Laura Elena Morales Rodríguez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la herencia de la sucesión de la parte demandada, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Guadalupe, Nuevo León, a veintitrés de abril del mes de veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (5)

EDICTO

En fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 668/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Jaime De León Montalvo o Jaime delcson o Jaime De León, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico El Porvenir que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se considere con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de junio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA (5)

EDICTO

Con fecha 27 veintisiete de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 408/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario acumulado a bienes de Francisco Villareal Cantú y/o Francisco Villareal y/o Francisco C. Villareal, y María Magdalena Compean Vázquez y/o Magdalena Compean, y/o María Magdalena Campean, y/o Ma. Magdalena Compean Vázquez y/o María M. Villarreal y/o Ma. Magdalena Compean de Villarreal, y juicio sucesorio de intestado a bienes de Joel Villarreal Compean y/o José Villareal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 28 de mayo de 2024. LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (5)

EDICTO

En fecha 9 nueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 231/2024, relativo a la sucesión de Víctor Manuel Ramírez Corral, se admitió el juicio sucesorio de intestado a bienes de Elena Ibarra Giacoman y/o Elena Ibarra de Ramírez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 21 de mayo del 2024 dos mil veinticuatro. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (5)

EDICTO

El día 15-quince de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Arredondo Torres y/o Arturo Prospeja Arredondo Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 407/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducir ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 07 de mayo del 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (5)

Planea mandatario estadounidense orden ejecutiva para cerrar frontera con México

Edson López/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tiene previsto firmar el martes una orden ejecutiva que le otorgaría la capacidad de "cerrar la frontera" con México ante la migración irregular, según informó una fuente legislativa.

Esta iniciativa permitiría a las autoridades estadounidenses deportar de manera expedita a las personas que cruzan de manera irregular, sin ofrecerles la oportunidad de presentar un caso de asilo, una vez que se supere un umbral específico de

detenciones diarias, el cual aún está en discusión.

Aunque medios estadounidenses reportan que la medida entraría en vigor cuando se alcancen 4 mil cruces irregulares diarios, esta cifra sigue siendo objeto de debate y no se ha tomado una decisión definitiva al respecto.

La orden llega a seis meses de las elecciones generales, en las que Biden aspira a ser reelegido para un segundo mandato.

La gestión de la migración se ha convertido en un tema central para los votantes, superando

a la economía y la inflación, según una encuesta de Gallup publicada a finales de abril.

El expresidente y precandidato republicano a la presidencia, Donald Trump, ha reavivado la retórica antimigrante en su campaña electoral, criticando directamente las políticas de Biden y acusándolo de crear una "crisis" en la frontera.

Se prevé que la Casa Blanca anuncie la propuesta en un evento junto a alcaldes de ciudades fronterizas. Aunque no será la primera vez que Biden anuncie medidas para controlar la migración por tierra.

A pesar de que el año pasado se registraron cifras récord de detenciones en la frontera con México, en lo que va del año estos números se han reducido drásticamente.

En abril pasado, las autoridades estadounidenses reportaron 128,900 detenciones de migrantes que intentaron cruzar de manera irregular a EE. UU., en comparación con casi 250,000 arrestos en diciembre de 2023. Tanto expertos como funcionarios estadounidenses atribuyen esta reducción a las acciones tomadas por México para detener a las personas en su viaje hacia el norte.



Medios aseguran que el partido del mandatario perderá la mayoría en el parlamento.

Se proclama Modi vencedor en elecciones de India

Juan Emilio Aguillón/India.-

El primer ministro Narendra Modi se proclamó vencedor de las elecciones celebradas en India, mientras se está llevando a cabo el recuento de los votos y las cifras le favorecen para alcanzar una tercera administración consecutiva.

Por su parte, la Comisión Electoral de la India señaló que el partido Bharatiya Janata lidera en 240 escaños de los 543 de la Cámara Baja del Parlamento, por su parte, el partido nacionalista consiguió 285 lugares, esperando lo necesario para ser mayoría (272).

Las pretensiones de Modi y el resto de representantes del partido eran arrasar en el parlamento con 400 lugares, sin embargo, durante la mañana de este martes, una coalición opositora contaba con 202 asientos de la Cámara Baja.

Ello fue un resultado inesperado para Modi y sus aliados, quienes, pese a la victoria electoral, admitieron que el resultado parlamentario los tomó por sorpresa, por lo que deberán apoyarse en sus aliados a fin de armar sociedades.

Dentro de las celebraciones para Narendra, seguidores confesaron que esperaban "más escaños" en el Parlamento.

Para otros, esta situación ocurrió debido a quienes no asistieron a votar por exceso de confianza a que el candidato ganaría nuevamente en las urnas.

Luego de que se dieran a conocer los resultados preliminares, las coaliciones anunciaron que se reunirán este miércoles para formular una estrategia a futuro.

Pide Trump levantar orden de silencio

Redacción/EU.-

Donald Trump ha solicitado a un juez que levante la orden de silencio que se le impuso durante su juicio penal en Nueva York, donde se convirtió en el primer expresidente de Estados Unidos condenado.

Este pedido fue presentado el martes 4 de junio, según un escrito hecho público. El juez Juan Merchan puso inicialmente una orden de silencio limitada antes del juicio, restringiendo a Trump la posibilidad de hacer comentarios públicos sobre los miembros del jurado, los testigos, los fiscales y el personal del tribunal.

Posteriormente, esta restricción se amplió para incluir a su propia familia y a la del fiscal. Fue multado con 10,000 dólares por el tribunal de Manhattan por incumplir la orden en 10 ocasiones y amenazado con la cárcel por desobedecer abiertamente la decisión del juez.

Antes de que se impusiera la orden de silencio, el expresidente atacó repetidamente a probables testigos y a los fiscales a través de publicaciones en su plataforma Truth Social.

Los miembros del jurado declararon la semana pasada a Trump, que aspira a la reelección en las elecciones de noviembre, culpable de falsificar registros empresariales para encubrir un escándalo sexual en las últimas etapas de la campaña presidencial de 2016.

La sentencia se emitirá el 11 de julio.

El abogado de Trump, Todd Blanche, envió una carta al jurado el lunes, solicitando a Merchan "terminar con la orden de silencio que restringe las declaraciones extrajudiciales del presidente Trump".

Blanche argumentó que los comentarios del rival electoral de Trump, el presidente demócrata Joe Biden, tras el veredicto, son motivo suficiente para levantar las restricciones.



Plantea firmar una iniciativa que permitirá a las autoridades deportar migrantes irregulares sin derecho a solicitar asilo.



Trump fue multado con 10,000 dólares por el tribunal de Manhattan por incumplir la orden en 10 ocasiones.



Abre GLPAN de nuevo puertas del diálogo al gobernador

Los panistas lo hicieron dado que la próxima legislatura seguirá siendo un contrapeso para el Poder Ejecutivo como lo es en la actual

Jorge Maldonado Díaz

Debido a que el Congreso Local de nueva cuenta será contrapeso del Poder Ejecutivo, la bancada del PAN de la actual legislatura abrió de nuevo las puertas al diálogo al gobernador Samuel García Sepúlveda, pero respetando la autonomía del Congreso.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción dijo que no van a permitir imposiciones del ejecutivo y mucho menos intervenciones de la agenda legislativa.

Señaló que el mensaje fue muy claro por parte de la ciudadanía al mandatario estatal y que ante eso ahora sí haya posibilidad del dialogo por el bien de la entidad.

“Por más esfuerzos que trató de hacer para una elección de Estado, no se le logró, la gran participación ciudadana dio un voto de confianza, nuevamente, a la oposición, a quienes hemos tenido

una oposición firme, como contrapeso, al Ejecutivo, y todo pinta para que tengamos al menos 22 diputados en la siguiente legislatura entre los grupos del PAN y el PRI, y es un agrado que la ciudadanía haya visto que hemos hecho contrapeso”.

“Desde aquí vamos a seguir haciendo que se respeten las leyes de Nuevo León, que se respete la Constitución, pero sí, definitivamente, abrimos completamente el diálogo con el Ejecutivo, esperamos que en esta ocasión no se nos enfríe el café, que se nos ha enfriado en varias ocasiones, porque cuando hemos invitado al diálogo lo único que recibimos de allá para acá son ofensas”.

“Vamos a hacer nuestro mayor esfuerzo para hacer un trabajo conjunto, coordinado, con el Ejecutivo y los alcaldes, porque hoy la ciudadanía nos ha mandado un mensaje muy claro y por eso nuevamente le tendemos la mano, abrimos el diálogo con el Ejecutivo, la

ciudadanía no le dio el voto de confianza al partido del Gobernador, nos dio el voto de confianza a los partidos de Oposición, y creemos que al estar abierto al diálogo podemos construir”, indicó.

El líder de los legisladores del PAN señaló que para sacar las cosas adelante será necesario el dialogo y no la imposición.

“Nosotros siempre estamos del lado del ciudadano y los procesos que hay en contra del Gobernados deberán seguir su causa, también los que hay contra el Secretario General de Gobierno, están y se deben de llevar como jurídicamente proceda, pero estamos abiertos al diálogo, a construir”.

“Hay que dejar claro que se tienen que cumplir ciertos puntos, primero, la autonomía del Legislativo. Nosotros no vamos a permitir que se esté entrometiendo el Ejecutivo en las decisiones del Legislativo, ¿qué significa esto?, pues



Carlos de la Fuente dijo que se tendría que cumplir con ciertos puntos.

que todas las decisiones que se tengan que tomar a través del diálogo, no de la imposición”.

“En las diferentes Fiscalías, en lo del Auditor Superior y los nombramientos del Sistema Estatal Anticorrupción que están en proceso, no vamos a permitir

que el Ejecutivo meta la mano, nosotros trabajaremos con los diferentes grupos legislativos con los que se está conformando la siguiente Legislatura poder encontrar un acuerdo y los mejores perfiles para todas estas posiciones”, puntualizó.



Luis Donaldo Colosio tuvo ayer una junta de trabajo con secretarios

Retoma Colosio su cargo de alcalde

Jorge Maldonado Díaz

Tras 90 días de campaña, Luis Donaldo Colosio retomó de nuevo su cargo como alcalde de la ciudad de Monterrey.

Al tomar el control de la administración municipal de inmediato sostuvo una reunión con secretarios y titulares de organismos paramunicipales.

Aquí les informó que Betsabé Rocha Nieto, quien fungió como encargada de despacho de la alcaldía durante los últimos tres meses, será la titular de la Jefatura de Gabinete.

“Ya estamos aquí de vuelta, al pie del cañón, aquí en la alcaldía de Monterrey, trabajando todos los días por las familias regiomontanas, es un gusto y un orgullo poder estar aquí nuevamente”, indicó.

En la mesa de trabajo, el edil pidió a parte de su gabinete a cerrar la administración de la menor manera.

Los exhorto a terminar todas las obras que tienen pendientes antes de que culmine su trienio al frente de la capital del estado de Nuevo León

El alcalde de Monterrey agradeció a todo su equipo de campaña, así como a

la misma ciudadanía que lo acompañó en el proceso de campaña en la búsqueda de senador por Movimiento Ciudadano.

“Muchísimas gracias a todo nuestro equipo de trabajo, a ti también Martha Herrera por acompañarme en estos últimos 90 días, pero, sobre todo, muchas gracias a todo Nuevo León por vivir junto a nosotros todo este proceso de campaña”, expuso.

Cabe destacar que, hasta el momento, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera se mantienen como tercer lugar en la contienda por el senado.

La fórmula de Waldo Fernández y Judith Díaz, se mantiene el primer lugar, mientras que la dupla de Karina Barrón y Fernando Margáin Sada, de la alianza PAN-PRI-PRD sigue en segundo.

Luis Donaldo Colosio dijo que aunque hasta el momento los resultados tras las campañas electorales "sigue muy cerrada", esperarán los resultados finales.

“Sé que la contienda por el Senado sigue cerrada, esperaremos los cómputos finales, pero muy agradecido y muy bendecido. Gracias, Nuevo León”.

Regresa Mariana a Capullos

Por medio de un video en redes sociales se mostró contenta de retomar su puesto

Consuelo López González.

Dos días después de la jornada electoral, Mariana Rodríguez Cantú, ex candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, anunció ayer su regreso a DIF Capullos.

A través de un video en redes sociales, la también esposa del gobernador Samuel García Sepúlveda se mostró contenta por reincorporarse a sus actividades al frente de la institución.

“Ya estamos aquí de vuelta en Capullos”, resaltó.

Sin hacer mención de la elección, la

influencer compartió los avances en la reconstrucción de las villas en las que habitan los bebés, niñas y adolescentes.

Actualmente se encuentran en la última etapa.

“Acuérdense que estas villas se rehabilitaron por completo, más bien se reconstruyeron por completo, se tumbaron las villas que estaban, se hizo una cimentación nueva y son 20 nuevas las que tenemos”, expuso.

Previamente compartió también videos e imágenes del festejo de cumpleaños de Emilio, y platicó sobre el proceso de adopción del menor que ya vive con una nueva familia.



Mariana Rodríguez

Dará Garza Arredondo permisos para L6

Alma Torres Torres

César Garza Arredondo, virtual alcalde de Apodaca aseguró que él sí dará los permisos para la construcción de la Línea 6 del Metro, pese a que no está de acuerdo con la ubicación de este proyecto impulsado por el Gobierno del Estado.

Debido a que, por la Avenida Miguel Alemán, se vuelve complicada la construcción de este proyecto de movilidad, al ser una de las principales vías de acceso de la ciudad y de otros municipios vecinos.

Tras haber ganado el proceso electoral el pasado domingo, el abanderado de la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León destacó que es mejor tener la línea 6 en Apodaca a que no se realice el proyecto.

En un live en redes sociales, el virtual alcalde de Apodaca señaló que en la historia de Apodaca ha sido el más votado, ya que 150 mil personas emi-

tieron su sufragio en apoyo, por arriba de su papá Cesar Garza Villarreal, que en la pasada elección obtuvo 140 mil.

Aunado a ello, aseguró que mantendrá una buena relación con el Gobernador Samuel García Sepúlveda, para trabajar en conjunto de manera cordial,

por el bienestar de Apodaca.

Aunado a ello aseguró que continuará dando clases en la preparatoria número 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, pero que solicitará que estas sean por las mañanas, para iniciar también temprano al frente del municipio.



Aunque eso no quiere decir que este muy de acuerdo con el proyecto.

Asegura Morena que no se le irán diputados a otra bancada



Anyly Hernández dio que hay un verdadero compromiso de los ganadores.

Jorge Maldonado Díaz

La bancada de Morena descartó que los diputados que vayan a llegar para la próxima legislatura vayan a cambiar de bancada.

Anyly Bencidión Hernández, coordinadora de la fracción aseguró que todos vienen con el compromiso de defender el proyecto de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

“Construiremos esta bancada fuerte que representará a Morena y a los intereses de la gente, tenemos el primer candado que somos morenistas, quienes llegamos a ocupar los espacios hicimos ese compromiso de que se van a quedar hasta morir (sic) en la raya del movimiento, seguiremos con mucha responsabilidad trabajando, representamos a 1 millón de personas que votaron por Morena en Nuevo León”, señaló.

Lo anterior lo dijo porque en la actual legislatura, los diputados que llegaron gracias a la Coalición Morena, PT y Partido Verde Ecologista a los pocos días de haber tomado posicionamiento de su curul dieron el salto.

María Guadalupe Guidi Kawas, Carlos Rodríguez, Consuelo Gálvez y Raúl Caballero dejaron a los morenistas para unirse a la bancada de Movimiento Ciudadano.

Posteriormente, Waldo Fernández González pidió licencia para dejar su curul porque contendría a la senaduría, su suplente José Alfredo Pérez Bernal apenas rindió protesta y decidió dejar a la bancada de Morena para sumarse a los emecistas.

Sin embargo, Hernández Sepúlveda aseguró que ahora será diferente a tal grado de señalar que serán una fuerza política responsable.

Y mucho más ante un poder ejecutivo emanado de las filas de Movimiento Ciudadano, argumento.

“Tenemos que ser congruentes y representar a la gente, no a cualquier tipo de interés, y vamos a estar muy firmes y a ser muy responsables con nuestra forma de actuar y trabajar”, manifestó.

Aunque los números indican que a la bancada de Morena le corresponderán solo una curul más, la legisladora espera llegar a nueve o 10 diputados.

“Tenemos confirmada una bancada de nueve diputados, esperamos llegar a los 10 porque el día que empiecen a hacerse los cómputos en los distritos estoy segura que vamos a recuperar muchos votos, estamos entusiasmados porque, por primera vez, va a haber muchos morenistas en el Congreso local”, aseguró.



Lo bueno

Que la bancada del PAN abrió de nuevo el diálogo al gobernador Samuel García



Lo malo

Que en algunos municipios se han presentado denuncias por anomalías durante las elecciones.

Bla, bla, bla...

"Construiremos esta bancada fuerte que representará a Morena y a los intereses de la gente, tenemos el primer candado que somos morenistas"



Anyly Bendición Hernández

Recibe Guadalupe calificación de 100 por parte del INFONL

Una calificación excelente de 100 en el ejercicio del cuarto trimestre del 2023, obtuvo el municipio de Guadalupe, por parte del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información de Nuevo León (INFONL).

Cristina Díaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe dio a conocer lo anterior, luego de cumplimentar con los lineamientos en materia de transparencia y rendir cuentas a la ciudadanía.

En cumplimiento de su compromiso permanente en materia de transparencia, la Alcaldesa destacó que desde el 2019 el Municipio ha recibido la máxima calificación por parte de INFONL.

Lo anterior, gracias al cumplimiento de la publicación de información en portales de internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.

Díaz Salazar señaló que el Instituto de Desarrollo Policial de Guadalupe (INDEPOL), también obtuvo una calificación de 100, misma que mantiene desde junio del 2019.

Cabe mencionar, que en el 2023, la Alcaldesa firmó el convenio "Apertura local e innovación para un Estado abierto".

Mediante este acuerdo reforzó su compromiso a favor de la transparencia, a través de mejores soluciones a los problemas públicos, la



La alcaldesa Cristina Díaz dio a conocer los resultados.

Desalojan a empleados de Santa Catarina de Torre Administrativa

Debido a un incendio generado en una de las oficinas de la Torre Administrativa de Santa Catarina, el área de Protección Civil local tuvo que desalojar a los empleados municipales.

Es por ello que unos 150 empleados municipales de Santa Catarina fueron desalojados de la Torre Administrativa, ante el riesgo de incendio por el sobrecalentamiento de equipo de aire acondicionado.

El Director de Protección Civil municipal, Israel Contreras Vásquez, informó que a las 14:09 horas se recibió reporte del C4 sobre un siniestro en el inmueble ubicado en el centro de la Ciudad, por lo que se procedió al desalojo

preventivo.

Señaló que, al arribo de unidades de Jaguares Protección Civil, se inició la revisión al interior de la Torre Administrativa.

"En la azotea se detecta el sobrecalentamiento de un compresor del clima e hizo algo de humo, el mismo compresor mete el humo al tercer piso inmediato del exterior y es lo más que detona este reporte", precisó Contreras Vásquez.

El incidente no provocó afectación a empleados municipales, quienes rápidamente evacuaron sus sitios de trabajo, mientras personal de Protección Civil Jaguares elimina riesgos en el lugar. AME



Esto se dio ante una alarma de posible fuego.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Recondición de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "Gral. Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **05 de junio del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Económico	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presecional No. DGAS-DC-LPNP-021/2024, suministro de uniformes para alumnos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio Militarizado "Gral. Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.	14/06/2024 a las 13:00 hrs.	20/06/2024 a las 17:00 hrs.	21/06/2024 a las 13:00 hrs.	25/06/2024 a las 13:00 hrs.	26/06/2024 a las 13:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nlgob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a junio del 2024.
ATENCIÓN,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.
(Rúbrica)

Gobierno Municipal de Linares, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

AVISO SOBRE INICIO DE CONSULTA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo, respecto a expedición DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA PARTIDA CONTINGENTE PARA EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, en los siguientes términos:

I.Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana sólo podrán participar los ciudadanos del Municipio que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

II.Periodo de la consulta: 15 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

III.Objeto: INICIATIVA DE REGLAMENTO que tiene por objeto reglamentar la programación, presupuestal, aprobación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación de los egresos públicos municipales destinados al pago de los pasivos que se generen por concepto de devoluciones, de cantidades que sean necesarias pagar por parte del Municipio, en cumplimiento a sentencias emitidas por los Tribunales en el Estado de Nuevo León, mismo que se encontrará contemplado en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León situada en el Primer piso del Palacio Municipal, ubicado en Miguel Hidalgo Número 100 Nte. Centro de la Ciudad de Linares, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 15:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de Internet: www.linares.gob.mx

IV.Propuestas: Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Patrimonio del Ayuntamiento y presentadas en Oficina del H. Cabildo del Municipio de Linares, Nuevo León, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

LINARES, NUEVO LEÓN, A 04 DE JUNIO DE 2024

ING. MARIO FERNANDO ELIZONDO GONZÁLEZ
Encargado del Despacho del Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMÓN 2021-2024
LINARES, N.L.

LIC. ADRIANA ISABEL GONZÁLEZ FLORES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL
1927 - 1992 Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares artículos 70, 71, 72, 74 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León; y por Acuerdo N.º 04, emanado en el acta N.º 85 por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:

La reforma al Reglamento posee como objetivo:

Corregir la denominación de una dirección, así como abrogar facultades de algunas direcciones, lo anterior para estar en armonización con los demás ordenamientos existentes

Y así mismo se regulen sus publicaciones cuando menos dos veces al mes, o las veces que fuese necesario, en concordancia al número de sesiones ordinarias, extraordinarias o solemnes que se lleven a cabo por el R. Ayuntamiento, ello a efecto de que sean publicados los acuerdos emanados en cada sesión en un ejemplar de la Gaceta municipal.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadoillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENCIÓN
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 09 DE MAYO DEL 2024

MTRA. M. CRISTINA DÍAZ SALAZAR
Presidenta Municipal de Guadalupe, N.L.

MTR. EPICHELMO GARZA VILLARREAL
Secretario del R. Ayuntamiento

EN VOZ BAJA

definitivamente, después de las elecciones en Nuevo León hay muchas "heridas" que deberán sanarse.

Sobre todo si se busca el progreso y desarrollo de la entidad y no darle pie a otros tres años de estancamiento.

Sobre todo, que el respeto a los poderes prevealeza y se coordinen acciones, que la división en nada abona.

Sin embargo eso es una cuestión cuya voluntad depende de los actores de gobierno y de la política actual.

Y, si no pregúntele a Adrián de la Garza, futuro alcalde de Monterrey quien ya tendió la mano al gobernador.

Por lo que ahora vale esperar, cuál será el sentir del ejecutivo estatal, Samuel García Sepúlveda Especialmente cuando ha considerado con todas sus letras, al ex procurador como su archienemigo.

Pero así como decimos una cosa decimos otra, si se toma en cuenta que en eso de la conformación del Congreso local hay más picos que un serrucho.

Y, por lo visto, todavía existen muy fuertes razones por las que las fracciones legislativas que dominan el Congreso, siguen sacando las uñas.

Especialmente decretando el respeto a la máxima soberanía que les ampara y que en el caso del Congreso, hay asignaturas pendientes por resolver.

Por lo que puede existir la voluntad del PRIAN de llevar la fiesta en paz y sentarse a negociar, de los dientes para afuera y otra, pero falta ver lo que el Estado piense.

Y, sino pregúntele a los representantes de las cámaras de la industria y comercio de Nuevo León que ya hicieron sus respectivos pronunciamientos.

Ah, por cierto, con eso de que en la pasada legislatura las traiciones fueron más fuertes que los compromisos de bancada, hay quienes aseguran no habrá chapulinazo para la próxima.

Al menos quienes se perfilan como futuros coordinadores de bancada, dicen y aseguran tener la confianza de que sus legisladores no cederán a las tentaciones del partido Movimiento Ciudadano.

Y, que al menos por lo que resta a la diputación morenista, Anyly Bendiciones, advierte de manera muy puntual que su bancada estará "blindada", por lo que vale decir: Caras vemos...

Aunque nunca dejó de estar con un ojo al gato y otro al garabato, el alcalde Luis Donald Colosio ya retornó a su despacho.

Lo anterior luego de hacer campaña por un escaño en el Senado de la mano de Martha Herrera a lo largo de algunas semanas.

Por lo que en caliente como dice la raza, le dio la revisada a la casa, nada más para poner las cosas en orden.

Pero sobre todo, para tomar las riendas de la administración y preparar la entrega a Adrián de la Garza.

De modo que, tendrá que darse a la tarea de realizar los preparativos de lo que le queda pendiente.

Después del ajeteo derivado de las elecciones no descarte que los asuntos relacionados con las altas temperaturas en las escuelas se pongan más que calientitas.

Pues aunque se tratan de cuestiones muy diversas, hay quienes prefirieron guardar las formas para no contaminar los temas, pero de que tomará color, no lo dude.

Sobre todo, por aquello de algunos aspectos derivados por fallas en el suministro eléctrico o servicio de agua potable, justo ahora que el calor busca poner su marca.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, no sin antes señalar, que ya hay quienes "cocinan" algunos reclamos.



El virtual ganador de la contienda sigue festejando con sus simpatizantes.

Dice Nava que seguirán las grandes obras

Tras ganar las elecciones en Santa Catarina el Alcalde electo Jesús Nava Rivera anunció que seguirían grandes obras para esta localidad.

Por lo que esté martes el Alcalde reelecto señaló que hará más obra vial, más programas y acciones sociales en el trienio 2024-2027.

Entre los proyectos que se tienen para la ciudad se encuentra otro mega puente sobre la Avenida Industriales para continuar dando

fluidez vehicular en esa vialidad, así como también en obras se contará con la línea 4 del metro y el Túnel Mitras para conectar a Santa Catarina con Monterrey.

"Las obras continuarán en nuestra ciudad porque es muy importante trabajar y cumplir como lo hemos venido haciendo, vamos por más obras para una mayor movilidad", expresó Nava Rivera.

Dicho ello Jesús Nava Rivera señaló que en Santa Catarina den-

tro de los programas sociales se apoyará a las mujeres trabajadoras madres de familia con más guarderías que operarán 24/7, donde sus hijos estén seguros mientras ellas se encuentran trabajando.

Asimismo, se acrecentarán los espacios de salud ahora con atención para la salud emocional y el autismo, que beneficiarán a la población no solo de Santa Catarina sino también del área metropolitana.

Promoverán Waldo y Judith mesa de trabajo para solucionar crisis del agua de NL

Los morenistas Waldo Fernández y Judith Díaz, que fue la fórmula ganadora al Senado en Nuevo León, van a promover una mesa de trabajo con los demás senadores y diputados federales, incluido el gobernador, para buscar una solución a la crisis del agua.

Aunque esperan los cómputos distritales, dijeron que es muy probable que vayamos a tener seis senadores.

Dijo que de acuerdo a los datos que hay hasta este martes que los otros serían Karina Barrón y Luis Donaldo Colosio, quien sería por la vía plurinominal gracias a los votos que sacó a nivel local que se van al porcentaje nacional, Alberto Anaya y es muy probable que también Francisco Cienfuegos.

Waldo dijo que van a proponer hacer una mesa con los senadores electos que van a llegar para



Convocaron a diputados e incluso al gobernador.

plantear el tema del agua para empezar a tender puentes, para que nuevo León le vaya bien.

Prometieron trabajar por Nuevo León sin distinción partidista y esperan que acepten la invitación para luego hacer una mesa con los diputados federales y el propio gobernador para ayudarle a resolver la crisis de agua, así como otras más pero de momento el agua. Sería una mesa en conjunto con Tamaulipas y San Luis Potosí, según difundieron en redes sociales.

Inicia Mijes retiro de su propaganda

Tras concluir el proceso electoral y con ello su campaña, el virtual ganador de la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, inició con el retiro de su propaganda electoral de las calles y avenidas de la ciudad.

De acuerdo a Mijes Llovera, dicha acción tiene como objetivo evitar focos de contaminación en la vía pública.

Las labores de limpieza iniciaron tras la jornada electoral histórica que se vivió este domingo, el equipo del virtual Alcalde Electo comenzó a pintar bardas y retirar las lonas que fueron colocadas durante todo el proceso de la campaña, acciones que continuaron este martes.

Con lo anterior, reiteró Mijes que están cumpliendo

con los lineamientos electorales marcados para devolver a la ciudadanía una imagen urbana limpia de la Ciudad.

"Tal y como lo marca la Ley Electoral, nosotros ya comenzamos con el retiro de toda la publicidad que colocamos en nuestra campaña, además, también ya estamos pintando las bardas que nos prestaron, queremos dejar

limpio a Escobedo", expresó.

Las actividades de limpieza se centraron en la Avenida Gasoducto en Amistad Residencial, además de intervenir las Avenidas Raúl Caballero y Juárez, entre otras.

Por último, cabe mencionar que, las lonas recolectadas se juntarán y se reciclarán, para posteriormente darles un nuevo uso.



Se quitaron los pendones de Andrés Mijes.

Termina MC con hegemonías en Pesquería y Cadereyta

El proceso electoral recién concluido trajo consigo el final de varias hegemonías en municipios de Nuevo León, entre ellos Pesquería y Cadereyta.

Y es que luego de por lo menos un sexenio al frente del municipio los Lozano

perderían el control de Pesquería.

Lo anterior, se da luego de la derrota del candidato de Acción Nacional Miguel Ángel Lozano Munguía en la contienda 2024, frente a Francisco Esquivel, candidato de Movimiento Ciudadano.

Lozano Munguía, buscaba conseguir un cuarto período en la Administración Pesquerense, esto luego de haber estado en tres ocasiones previas por las siglas del PRI.

Las administraciones de 2006, 2015, y 2018, fueron las encabezadas por Miguel Ángel Lozano.

Cabe mencionar que, en el 2021 cedió la estafeta a su hijo Patricio Lozano Ramos, quien también perdió los comicios electorales en su búsqueda por el Distrito 14.

En tanto, en el Municipio de Cadereyta, aunque la hegemonía no era propiamente de un personaje o familia, el panista Cosme Leal Cantú perdió la contienda ante el candidato de Movimiento Ciudadano Carlos Rodríguez Gómez. (CLR)



En Pesquería se terminó con los gobiernos panistas.

Denuncian anomalías en elección de Juárez

La contienda por la alcaldía del Municipio de Juárez pudieran haberse visto amañadas, esto de acuerdo a declaraciones de la candidata de la coalición "Seguiremos Haciendo Historia en Nuevo León", Paola González.

De acuerdo a González, la Comisión Municipal Electoral señaló la existencia de 409 anomalías en cajas donde se transportaron la urna de los votos.

"Tenemos en la Comisión Municipal del Juárez cuatrocientas cajas de traslado violentadas, sigue la sesión todavía, pero hasta ahorita son 400 determinadas por



Paola González.

la misma autoridad", mencionó González.

Asimismo, detalló que existen importantes inconsistencias en el número de votos reportados con las boletas, esto debido a que no coinciden los números de boletas que se ingresaron con los números de votos.

También, precisó que algunas cajas de votos lucían como si hubieran sido abiertas.

Por último, Paola González, anunció que interpondrá las denuncias correspondientes ante el Instituto Estatal Electoral para que se tomen cartas en el asunto. (CLR)

Mantiene Nuevo León una calificación 'sostenible' en el manejo de su deuda

Por octavo trimestre consecutivo, Nuevo León mantuvo una calificación "sostenible" en el manejo de su deuda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Alertas correspondientes al primer trimestre de 2024, ratificó una vez más la sustentabilidad del endeudamiento del gobierno.

Incluso, destacó la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la puntuación creció de un 87.5 a 90.9.

"La dependencia federal dio a conocer los resultados de su Sistema de Alertas, según los

cuales la deuda del Gobierno de Nuevo León equivale al 90.9 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición (ILD)", se informó.

"Nuevo León mantiene la calificación de "sostenible" en su deuda desde 2022".

Este escenario contrasta con los resultados en el 2015.

Hace siete años, la deuda de Nuevo León se ubicaba "en observación", con un 140.2 por ciento de los Ingresos de Libre Disposición.

Es de destacar que el indicador de Servicio de la Deuda más las Obligaciones se mantuvo en 10.9 por ciento de los ILD.

Asimismo, el indicador de las Obligaciones de Corto Plazo fue de 3.1 por ciento de los ILD.

El área encabezada por Carlos Garza Ibarra atribuyó los buenos resultados al crecimiento sostenido de los ingresos.

Situación que a su vez permite el acceso a más financiamientos para la construcción de obra pública en salud, educación, salud.

"El crecimiento sostenido de los ingresos ha permitido el acceso a nuevos financiamientos que han dado un impulso a la construcción de obras", agregó. (CLG)



2024- CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Gobierno del Estado de Nuevo León
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal



Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracción II, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 68,270 de fecha 04 de Agosto de 2022, pasada ante la fe del Lic. Ricardo Efraín Vargas Gúemes, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 35, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 4,638, Volumen 149, Libro 186, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 10 de Agosto del año 2022, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia; que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-01-2024-LP	\$6,000.00	14-junio-24	13-junio-24 12:00 hrs.	14-junio-24 11:00 hrs.	26-junio-24	\$2,000,000.00
Descripción general y ubicación de los trabajos				Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución
Equipamiento de los pozos Citrofrut I, II y III, línea de conducción y bayoneta de acero para cruce de puente, para el reforzamiento del abastecimiento de las colonias de la Zona Norte y Col. Bugambillas en el municipio de Montemorelos, N. L.				22-julio-24	18-noviembre-24	120 días

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisposado, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el 14 de junio de 2024 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentar en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisposado, Monterrey, N.L., los siguientes requisitos:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisposado, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grave en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:
* La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de las oficinas comerciales de SADM ubicadas en Bolívar No. 310 Local 5 y 6 esq. Degollado, Centro, Montemorelos, N.L. en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria.
* La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obisposado, Monterrey, N.L.
* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
* Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
* En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 30% de anticipo: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos, y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
* No se podrá subcontratar partes de la obra.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
* Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia y actos de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos similares a los objeto de esta licitación, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
* El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
* El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
* La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
* La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
* Si, como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
* Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., JUNIO DE 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.


C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
 Director de Administración


 www.nl.gob.mx
 Matamoros 1717 Pte. Col. Obisposado, Mty., N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
 www.sadm.gob.mx

Cena en restaurante; lo matan

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Cuando se encontraba cenando en un restaurante de especialidades en carnes asadas, un hombre fue ejecutado a balazos y dos mujeres resultaron con impactos de arma de fuego, en una plaza comercial en Escobedo.

La muerte violenta ocurrió alrededor de las 23:05 horas en el restaurante Noreste Grill, ubicado en la avenida Sendero en la colonia Desarrollo Urbano.

Paramédicos de Protección Civil municipal arribaron a la plaza Sendero, donde reportaba a varias personas lesionadas por arma de fuego.

Los paramédicos al llegar al sitio atendieron a un masculino, quien presentaba heridas por arma de fuego en la cabeza, mismo que ya no contaba con signos vitales.

Asimismo dos femeninas quienes presentaban heridas por proyectil de arma de fuego, fueron llevadas en vehículos particulares, a un nosocomio de la localidad.

De acuerdo con testigos de los hechos el ahora occiso quien no ha sido identificado, se hallaba cenando en el restaurante Noreste Grill.



El ataque ocurrió en el municipio de Escobedo.

Hasta donde se hallaba el hombre llegó el pistolero mismo que abrió fuego contra su rival, para luego escapar del sitio.

El masculino quedó sin vida, mientras que dos mujeres resultaron lesionadas, hasta el momento no se había establecido si eran acompañantes del ejecutado.

Intensa movilización se dio en el lugar de la agresión a balazos, por parte de oficiales municipales, agentes ministeriales, los cuales comenzaron con las investigaciones del caso.

ASESINADO EN REUNIÓN

Una persona sin vida y dos lesionados dejó un ataque registrado a un domicilio donde había una reunión, la madrugada de ayer en el municipio de San Pedro Garza García.

La agresión se registró aproximadamente a las 1:30 horas, en una casa ubicada en calle Manuel Huerta 1515 C, a unos metros de su cruce con General Felipe Ángeles, en la Colonia Revolución quinto sector.

En el sitio de la agresión armada las autoridades recolectaron al menos unos

10 casquillos calibre .9 milímetros.

Los afectados estaban en el porche de la casa cuando llegaron los agresores, al menos dos hombres, quienes comenzaron a disparar contra las personas reunidas en la vivienda, unos alcanzaron a meterse a la casa.

Tras los hechos se pidió la ayuda de las autoridades y al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública y paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana.

La Cruz Roja auxilió y trasladó a un lesionado al Hospital de Zona 21 del IMSS, Rafael Eliud, de 28 años, con un balazo de entrada y salida en brazo izquierdo, otro herido fue llevado en un vehículo particular a un centro médico de la localidad.

El occiso es un joven de aproximadamente 29 años de edad, identificado como Jordan Esequiel Castillo Rivera, que resultó con múltiples heridas de arma de fuego.

En el lugar de los hechos se escucharon al menos cinco detonaciones de arma de fuego, según algunos testigos.

La zona de los hechos quedó resguardada por los efectivos de la Policía municipal, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.



Recibió cuatro disparos.

Balean a hombre en San Nico

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de recibir cuatro impactos por arma de fuego, un hombre logró escapar de sus agresores al correr y refugiarse en una papelería, en San Nicolás de los Garza.

La agresión a balazos ocurrió a las 17:30 horas sobre la calle Cordillera de los Andes y Monte Olimpo, en la Colonia Las Puertas 11avo sector.

Al lugar acudieron paramédicos de Protección Civil municipal, quienes atendieron al masculino que presentaba diversas heridas producidas por arma de fuego.

Jesús, de 31 años, y quien habita cerca del lugar de la agresión, presentaba cuatro heridas por arma de fuego en la espalda, por lo que fue llevado en la ambulancia al HU.

En las primeras investigaciones se dijo, que "Chuy" estaba afuera de su casa y cerca de un vehículo Ford Escort color azul, cuando al lugar llegaron los agresores empuñando armas de fuego.

El afectado al ver a sus rivales comenzó a correr y al ser perseguido por los pistoleros, estos les dispararon en repetidas ocasiones, hiriéndolo en la espalda.



Fue en la colonia Cumbres.

Amenaza con pistola a trabajador

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Por presuntamente amenazar a un valet parking con un arma corta y darle un cabezazo, porque le pidió estacionara bien su vehículo, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey.

Los hechos se registraron a las 19:05 horas del lunes en el estacionamiento del negocio "Barra 22", que se ubica en Paseo de los Leones y Rangel Frías, en el primer sector de la Colonia Cumbres.

El detenido se identificó ante las autoridades como Eduardo R., de 56 años de edad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando observaron a un hombre que les hacía señas pidiéndoles su apoyo.

Al entrevistarse con el denunciante, de 43 años de edad, les explicó que trabaja como valet parking en dicho negocio y minutos antes llegó un masculino en una camioneta Ford Lobo color blanca, con placas PP-03-70-A.

Mencionó que el conductor, quien iba por un pedido, se estacionó en la entrada y le indicó que no podía dejar ahí el vehículo porque estorbaba, reaccionando el presunto al sacar un arma de fuego y amenazarlo.

Posteriormente fue a un cajón del

estacionamiento y dejó la camioneta mal estacionada, al descender le dio un cabezazo en la frente al trabajador.

FALLECE BALEADA

Luego de ser agredida a balazos afuera de una casilla electoral el pasado domingo, una mujer murió a consecuencia de los balazos que recibió en la cabeza, en Guadalupe.

La mujer fue identificada como Alba Rosa San Juan Coronado, quien contaba con 59 años, misma que recibió las heridas por arma de fuego en la cabeza.

San Juan Coronado ingresó al Hospital Universitario, misma que fue atendida de urgencia.

Detienen a tres luego de persecución en SP

Andrés Villalobos Ramírez
Sergio Luis Castillo

Tres presuntos delincuentes fueron detenidos por elementos de la Policía municipal, al sorprenderlos con armas de alto poder, en San Pedro.

Luego de la captura de los civiles armados la tarde del martes, los investigadores ya que presuntamente realizarían la privación ilegal de un hombre en el sector.

Una pareja reportó que su hijo habría sido privado de la libertad sobre la calle Nicéforo Zambrano, en la Colonia Vista Montaña.

Los oficiales luego de capturar a tres sujetos con armas largas, investigaban si uno de ellos es la persona que momentos antes fue subida a la fuerza a un vehículo.

Al momento en que los policías municipales ubicaron a los presuntos, se inició la persecución por calles de la colonia antes mencionada.

Fue a la altura de las calles José Vivanco y Adolfo de la Huerta, ahí fueron asegurados tres masculinos y un arma larga, al igual que un vehículo.

Al ahondar las investigaciones del caso, los oficiales municipales lograron asegurar un vehículo Seat Ibiza sin placas y Suzuki Swif, los cuales quedaron afuera donde ocurrió el levantón.

Las investigaciones continúan por parte de las autoridades de San Pedro, quienes pusieron a disposición del agente del Ministerio Público a los ahora detenidos, quien deslindará las responsabilidades de cada uno de ellos.

ARMA Y DROGA

En posesión de un arma de fuego, varias dosis de droga y además contar con una orden de aprehensión pendiente, un hombre fue detenido ayer por oficiales de la Policía preventiva de Escobedo.

Mencionaron que al revisar sus antecedentes penales, se percataron



Investigan si uno de los detenidos era la víctima.

que el sospechoso contaba con una orden de aprehensión por diversos delitos.

La movilización policiaca se registró esta tarde en calles de la Colonia Portal del Frailé, en dicha ciudad.

Siendo identificado el ahora detenido como Brando, de 25 años de edad, con residencia en Escobedo.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana le aseguraron al acusado, nueve bolsas de plástico en forma triangular con una sustancia sól-

ida con las características propias de la droga conocida como "cristal".

También le encontraron fajada a la cintura, por la parte de la espalda, un arma corta con su cargador abastecido con cinco cartuchos hábiles.

Los policías municipales realizaban labores de prevención y vigilancia la madrugada del lunes por el citado sector, y cuando se desplazaban por la calle Fray Román observaron a dos personas que estaban empujándose y lanzándose golpes.

Sobrevive a descarga eléctrica

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de la construcción terminó con lesiones graves, después de desplomarse de una altura de 10 metros tras recibir una descarga eléctrica de 13 mil voltios, en el municipio de El Carmen.

El accidente sacó a relucir que el afectado, no portaba el equipo adecuado de seguridad para trabajar en las alturas.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó esta tarde en una construcción ubicada en la Colonia Villas del Arco.

Siendo identificado el lesionado como Ramón Hernández, de 42 años de edad, quien tiene su domicilio en el municipio de Escobedo.

Se indicó que el hombre estaba trabajando en lo alto de una estructura, en la que se está edificando una bodega dentro de un parque industrial.

Al parecer el hombre no tomó las precauciones necesarias y terminó desplomándose al vacío.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes se trasladaron al lugar.

Mencionaron que levantaron al trabajador aún con signos vitales, pero su estado de salud es muy delicado.



También cayó 10 metros.

Vuelca conductora su auto en Morones Prieto

Sergio Luis Castillo

Una mujer terminó con diversas lesiones, después de volcar su automóvil en un tramo de la Avenida Morones Prieto, en el municipio de San Pedro.

Las autoridades mencionaron que en esta ocasión, fue la falta de precaución y el exceso de velocidad lo que provocó el siniestro.

Afortunadamente la mujer llevaba puesto el cinturón de seguridad, lo cual evitó que sufriera lesiones graves.

El accidente fue reportado a las 14:20 horas, en la circulación al oriente de la Avenida Morones Prieto, al bajar el paso a desnivel de Santa Bárbara.

La mujer fue identificada como Georgina Quezada, de 30 años, de quien se dijo vive en San Pedro.

La conductora en ese momento se desplazaba a bordo de un automóvil de la marca Chevrolet, con placas de NL.



Los hechos se registraron en el municipio de San Pedro.

Según los primeros informes recabados por las autoridades, la mujer al circular a una velocidad considerable terminó por perder el control de su unidad.

Primero se estampó contra un muro de contención y luego terminó volcándose.

En el lugar, paramédicos del Rescate 911 de PC de San Pedro atendieron a la

mujer, quien sufrió diversas lesiones.

El auto quedó volcado con las llantas hacia arriba y obstruyendo la vialidad en ese sentido, por lo que fue necesario que agentes de Tránsito desviaran la circulación por la calle lateral del paso a desnivel.

La mujer dijo a los paramédicos que se atendería por sus propios medios en una clínica particular.

En otro caso, la conductora de un vehículo quedó prensada en su unidad, luego de chocar contra un camión de una empresa refresquera, ayer en la Colonia Del Norte, en Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 05:00 horas en la Avenida Ruiz Cortines y Vicente Guerrero, frente a la Estación Asarco de la Ecovía.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar de los hechos.



Se va Siboldi

Luego de que a medio día se desataran los rumores, la directiva oficializó por la tarde que el técnico uruguayo deja al equipo felino

Amed Hernández

Pese a que hace unas semanas se había asegurado la continuidad de Robert Dante Siboldi como entrenador de Tigres, esto finalmente no fue así.

Fue el martes cuando la institución felina informó por medio de un comunicado que el entrenador felino no seguirá al frente del equipo, sin especificar motivo alguno.

"Informamos a nuestra afición que el Club Tigres decidió no renovar el contrato a Robert Dante Siboldi como director técnico así como el de su cuerpo técnico. Agradecemos la estrega que tuvieron durante este tiempo al frente del plantel", se lee en el escrito.

Apenas el lunes el conjunto felino regresó de vacaciones luego de tres semanas de haber quedado

fuera en Liguilla frente a su acérrimo rival, Rayados, Siboldi dirigió con normalidad en entrenamiento.

La salida del entrenador felino se da de cara a la pretemporada que iniciará el jueves en la Riviera Maya, por lo que el equipo viajará sin un estrategia.

La directiva de Tigres había respaldado semanas atrás a Robert Dante Siboldi para que siguiera al frente del equipo, por los logros obtenidos en su estadía, pero al final se decidió lo contrario.

Siboldi arribó al plantel felino en la recta final del Clausura 2023 en sustitución de Marco Antonio "Chima" Ruiz, torneo en el que los felinos pasaron por tres entrenadores.

Con los universitarios, el entrenador disputó 67 partidos, en los que registró 31 victorias, 23 empates y 13 derrotas, consiguió el título de Liga del Clausura 2023,

un Campeón de Campeones así como un Campeones Cup.

También llegó a la Final del Apertura 2023 la cual perdió ante América, compitió en la Concacaf Champions Cup en las ediciones 2023 y 2024, quedando fuera en semifinales y Cuartos de Final respectivamente.

VELJKO PAUNOVIĆ SERÍA OPCIÓN EN TIGRES

Tras la salida de Robert Dante Siboldi como entrenador de Tigres, una de las opciones fuertes para sustuirlo sería la de Veljko Paunović.

El entrenador serbio ya tiene experiencia en el fútbol mexicano, pues en el 2023 dirigió a Chivas, llegando a la final en el torneo Clausura la cual perdió justamente ante Tigres, y en el Apertura quedó fuera en Cuartos de Final ante Pumas.

Se despide con tristeza de los fans



Siboldi agradeció a la directiva la experiencia vivida.

Amed Hernández

Después de no ser renovado como entrenador de Tigres, Robert Dante Siboldi se despidió del equipo.

Fue por medio de la red social X, antes Twitter, en la que el estratega uruguayo emitió un mensaje, agradeciendo al club por la experiencia.

"Muchas gracias por la experiencia vivida.

Agradecido por el apoyo a mi Familia , C.T. , Jugadores de Tigres (y sus familias), Afición, #12, Colaboradores del Club , Cemex , Staff, UANL y Amigos. Club Tigres: les deseo lo mejor y que obtengan el éxito que merecen. Un abrazo", manifestó.

Se espera que en las próximas horas haya novedades sobre quién podría ser el nuevo entrenador del conjunto felino.

Sinner es el nuevo No. 1 de la ATP

Djokovic se retira y le abre la puerta al italiano

Y un día ese legado llegó a su fin, el atesorado legado de Novak Djokovic (1° del ranking ATP) culminó para que Jannik Sinner (2°) tome las riendas y se convierta en el nuevo número uno del mundo a partir del próximo lunes.

Con su retiro del torneo de cara a los cuartos de final de Roland Garros (enfrentaba a Casper Ruud), el serbio no logró defender exitosamente el título levantado en 2023, cuando superó al propio noruego en sets corridos, perdiendo 1800 puntos para cederle la cima del ordenamiento al italiano, de 22 años y último campeón en el Abierto de Australia.

De esta manera, el nacido en San Cándido se transforma en el 29°

jugador en adueñarse del liderazgo de la clasificación, siendo además el primero de su nacionalidad en conseguirlo, principalmente gracias a su recuperación en el polvo de ladrillo francés, donde había fallado en segunda ronda en la pasada temporada.

Por su parte, el histórico balcánico queda con 428 semanas como número uno, siendo el récord máximo que un tenista pudo sostener hasta el momento.

Cabe destacar que desde que el legado del Big 3 llegó a su fin, solo tres jugadores pudieron alcanzar este semejante logro: el ruso Daniil Medvedev en 2022, el español Carlos Alcaraz en 2023 y Jannik Sinner en 2024.



Jannik Sinner, de sólo 22 años.



Sergio Pérez seguirá con la escudería austriaca hasta 2026.

CHECO-RB EN NÚMEROS

4 Campañas son las que el mexicano tiene con los austriacos.

5 Victorias ha logrado Pérez a bordo de un Red Bull.

29 Podios ha cosechado con esta escudería.

3 Ocasiones ha iniciado una carrera en el primer puesto.

'Checo' Pérez es renovado por Red Bull

Sergio "Checo" Pérez será por dos años más compañero de Max Verstappen en la Fórmula 1.

Desde muy temprano (tiempo de México) el pasado domingo 2 de junio, el equipo austriaco lanzó una alerta misteriosa titulada "anuncio", en un grupo de difusión de Instagram; el primer mensaje que apareció fue "estén atentos".

De ahí no pasó nada, hasta este martes 4 de junio, momento en el que por todas las redes sociales del equipo de la bebida energética se oficializó que se mantendrán con el volante de Guadalajara, Jalisco.

"Nos complace anunciar que Checo Pérez ha firmado una extensión de dos años a su contrato actual", se lee en una de las publicaciones hechas por la escudería de la bebida energética con sede en Milton Keynes.

Luego de hacerse oficial su estancia por dos campañas más con los Toros Rojos, "Checo" Pérez compartió algunas palabras para todos sus seguidores: "Hola chicos, 'Checo' aquí. Estoy

muy feliz con la noticia. Obviamente significa mucho y quiero agradecer a todos los fans del mundo, que me siguen apoyando y que me siguen empujando hacia adelante y me mantienen en este viaje".

El clip muestra a aficionados en el Autódromo Hermanos Rodríguez apoyando al 11 de la parrilla con el grito de "'Checo', 'Checo'" y el viral "El viejo sabroso".

Cabe recordar que Sergio Pérez arribó a los Toros Rojos en la campaña 2021 de la máxima categoría y que el año pasado consiguió acabar como subcampeón del mundo.

Para Red Bull vienen cambios, entre ellos el de la salida del ingeniero Adrian Newey, quien se marchará de la escudería en el primer trimestre del 2025.

Mientras tanto, Pérez se encuentra en casa, trabajando y con entrenamientos constantes de cara a la siguiente fecha del calendario de la Fórmula 1, que será en Canadá del 7 al 9 de junio, en el Circuito Gilles Villeneuve.



México, su segundo amistoso.

Se enfrenta México hoy al Uruguay de Bielsa

El Universal

Después del experimento frente a Bolivia, las verdaderas pruebas han llegado para la Selección Mexicana de Jaime Lozano, de cara a su debut en la Copa América.

El Tricolor enfrenta la noche de este miércoles en el Empower Field at Mile High, en Denver, Colorado, a la selección uruguayo de Marcelo Bielsa. Sería prueba para el cuadro nacional, que ya trabaja con equipo completo.

Luego de su choque frente a Bolivia



con base de elementos Sub-23, Lozano Espín ya trabaja con lo que debería ser su cuadro más parecido para su debut del 22 de junio contra Jamaica.

De la convocatoria de 31 elementos con los que se encuentra en estos

momentos, el timonel de la Selección Mexicana deberá cortar a ocho futbolistas para definir su lista de 23 y enfrentar la prueba más complicada en lo que va de su corta gestión.

El equipo uruguayo aún tiene ausencias por este compromiso como las de Federico Valverde o Ronald Araújo. "El Loco" Bielsa hizo una lista de 16 jugadores para enfrentar a la Selección Mexicana con jugadores destacados como José María Giménez (Atlético de Madrid), Rodrigo Bentancur (Tottenham) o Darwin Núñez

(Liverpool).

Asimismo, se enfrentarán a viejos conocidos de la Liga MX como el central Sebastián Ácercos y Brian Rodríguez, de las Águilas del América, y Maximiliano Araujo, del Toluca.

Este miércoles el compromiso es contra la "Garra charrúa" y el sábado se medirán a Brasil, una de las selecciones favoritas para llevarse la Copa América 2024. Posteriormente, la Selección Mexicana deberá esperar 13 días para su regreso a la Copa América, después de ocho años de ausencia.

Abre Jimmy puertas a Ibáñez

El Universal

Después de que el martes Nicolás Ibáñez realizara los últimos trámites para obtener los papeles que lo marcan como mexicano, el técnico de la Selección Nacional Mexicana, Jaime Lozano, abrió las puertas al delantero de los Tigres de la UANL.

“Si es mexicano tiene las puertas abiertas si se gana un lugar, como todos”, dijo el “Jimmy”.

Para poder ser llamado por la Selección Mexicana, Ibáñez tiene que completar diversos trámites frente a la FIFA, para que pueda cambiarse de Confederación (Conmebol a Concacaf) y de Federación.

Nico, de 29 años, llegó a México en 2018 para jugar en San Luis, con el que se mantuvo durante tres años, anotando 57 goles.

En el 2021 pasó al Pachuca donde en dos torneos marcó 35 tantos.

A los Tigres llegó 2023, para ser el suplente de André-Pierre Gignac, jugando en todas las competencias 70 partidos, en los que ha marcado 17 goles. (AH)



Jaime Lozano, técnico tricolor.

Acuden Tigres a exámenes médicos

Los jugadores de Tigres acudieron ayer a exámenes médicos y físicos, de cara a lo que será el Apertura 2024 y la Legues Cup.

El conjunto felino acudió la mañana del martes a las instalaciones de la Facultad de Organización Deportiva (FOD) de la UANL.

Jugadores como Juan Brunetta, Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, Javier Aquino, Jesús Angulo, Fernando Gorriarán, Nicolás Ibáñez y Luis Quiñones acudieron a las pruebas.

Se espera que el miércoles otro grupo del plantel acuda de igual forma a realizarse los exámenes médicos.

Posteriormente, el jueves por la tarde partirán hacia Riviera Maya para iniciar con lo que será la pretemporada. (AH)



Los felinos acudieron a las instalaciones de la FOD.



Los Tuzos son el mejor equipo de la zona.

Pachuca rebasa a América y Monterrey en ranking de la Concacaf

El Universal

El título de los Tuzos en la Champions Cup los hizo ascender posiciones en la clasificación de clubes de la confederación.

Pachuca superó al América y Monterrey en el ranking de clubes de la Concacaf y quedó como el mejor equipo de la confederación, luego de que los Tuzos ganaron la Concacaf Champions Cup, torneo en el que dejaron en semifinales a las Águilas y vencieron a Columbus Crew, de la MLS, en la gran final del certamen.

En el nuevo ranking de la Concacaf, Pachuca aparece en la parte más alta de la tabla, seguido por América, conjunto que ocupa la segunda posición, mientras que Columbus Crew está ubicado en el tercer peldaño de dicha clasificación.

El top 10 del ranking de clubes de la Concacaf lo complementa Monterrey, ubicado en el cuarto lugar, seguido por Tigres, Chivas, León, Los

Angeles FC, Cruz Azul y Pumas, este último en el décimo peldaño. Inter Miami, equipo en el que milita Lionel Messi y campeón de Leagues Cup, está en la décima primera posición de la clasificación de la confederación.

Antes del actual ranking de clubes de la Concacaf, la confederación había publicado la última clasificación el pasado 17 de abril. En ese entonces, Monterrey era el equipo que lideraba la tabla, seguido por América y Pachuca, actual primer lugar, estaba ubicado en el tercer peldaño.

En estos casi dos meses, Pachuca ganó la Concacaf Champions Cup y le valió para tomar la punta del ranking de la confederación. América, eliminado por los Tuzos en semifinales, cayó a la segunda posición. Monterrey, también derrotado en la antecala de la final, descendió al cuarto sitio, mientras que el subcampeón Columbus Crew escaló a la tercera posición.



Las tricolores no pudieron vencer a Canadá en ningún juego.

Empata la Femenil ante Canadá segundo juego amistoso

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil igualó 1-1 en un segundo duelo amistoso ante Canadá.

Desde el BMO Field, ambos conjuntos igualaron sin goles en los primeros 45 minutos, pues fue en la parte complementaria donde cayeron.

En el minuto 48' las locales abrieron el marcador con un tanto de Kadeisha Buchanan, quien remató de cabeza tras una mala marca por parte de las mexicanas.

Posteriormente, al 70' llegó el empate para México por parte de Lizbeth Ovalle quien sacó un disparo de zurda que le fue imposible atajar a la portera rival.

El pasado sábado las dirigidas por Pedro López cayeron 2-0 ante las canadienses en Montreal, este equipo estará en los Juegos Olímpicos de París 2024, por su martes las aztecas siguen enfocadas en llegar a la siguiente Copa del Mundo.

CINCO SIN GANAR

La Selección Mexicana Femenil de fútbol ligó su quin-

to partido sin ganar desde que participó en la Copa Oro W al empatar a un gol frente a la escuadra de Canadá que le había ganado 2-0 el pasado sábado.

El equipo mexicano, que en el torneo de Concacaf sorprendió al vencer a la poderosa escuadra de Estados Unidos, ahora no ha podido con Brasil, Colombia, Australia y dos veces contra Canadá.

El juego de este martes, que sirvió como preparación para el equipo canadiense de cara a los juegos olímpicos, tuvo un primer tiempo parejo que terminó empatado a cero.

Fue al minuto 48, cuando Kadeisha Buchanan recibió un gran centro que la dejó sin marca y la jugadora del Chelsea se anticipó para abrir el marcador con un cabezazo, que puso en predicamentos a las tricolores.

Pero el inesperado empate de la Selección Mexicana llegó al minuto 70 gracias a Jacqueline Ovalle, que marcó con un gran disparo de pierna izquierda cruzado, para el 1-1

Debuta México en el Maurice Revello

La Selección Mexicana Sub 23 hará su debut hoy en el torneo Maurice Revello, anteriormente llamado Esperanzas de Toulon, cuando se enfrenten alrededor de las 9:30 horas en tiempo de México a su similar de Francia.

La escuadra mexicana llega a este duelo después de percatarse que los anfitriones del torneo no son invencibles, pues el pasado lunes cayeron con su similar de Costa de Marfil 2-0 en el arranque del certamen.

Los africanos sorprendieron a los galos y en sí al mundo en general, al colocarse en el liderato del certamen con tres puntos, mismos que Arabia Saudita, que a su vez venció a Corea del Sur.

Los pupilos de Ricardo Cadena tratarán de sunar tres unidades para alcanzar al menos el subliderato del grupo A, donde lidera Costa de Marfil, como ya se dijo.

Cabe destacar que los elementos del equipo azteca están siendo vistos por el estratega de la selección mayor, Jaime Lozano, por lo que tratan de proyectarse de la mejor manera para ganarse un lugar en el Tri que poco a poco se prepara para el Mundial del 2026, donde México es sede al lado de Canadá y Estados Unidos.



México hace su debut ante una Francia urgida.

Anuncian Rayadas a su primer refuerzo

Zellyka Arce llega a las albiazules procedente del San Luis

¡BIENVENIDA!



Zellyka Arce.

A poco más de una semana de haber sido campeonas del Clausura 2024, Rayadas anunciaron a su primer refuerzo de cara al siguiente semestre.

Las albiazules confirmaron a Zellyka Arce, de 26 años, quien llega procedente del San Luis en donde disputó 33 encuentros.

Arce se desempeña como centrocampista, en el Apertura 2017 debutó en la Liga MX Femenil con Chivas, club en el que quedó campeona ante Pachuca.

Posteriormente, en el Apertura 2018, jugó con las rojinegras del Atlas equipo en el que anotó 12 goles, después se incorporó con las potosinas.

Dicha jugadora llega al conjunto de Amelia Valverde para disputar el Apertura 2024 en busca del bicampeonato, Copa de Campeones de la Concacaf W y la Summer Cup. (AH)

El sueldo de Checo tras renovar con RB

Actualmente el piloto tapatío percibe un sueldo de 14 mdd, para ser el séptimo mejor pagado de la gran carpa del automovilismo

Sergio "Checo" Pérez y su relación con Red Bull se extendió por los próximos 2 años, es decir, hasta el 2026.

La escudería hizo el anuncio oficial en sus redes sociales y generó infinidad de reacciones.

Los rumores señalan que el acuerdo entre el piloto mexicano con Red Bull se resolvió en el GP de Mónaco, donde Pérez fue visto con su agente Julian Jakobi.

Evidentemente un punto que genera interés en el tema de renovación son las ganancias económicas que tendrá "Checo" Pérez con su nuevo contrato.

Aunque la cifra no se dio a conocer al menos es un hecho que seguirá ganando lo que recibe en la temporada 2024.

"Checo" Pérez gana 14 millones de dólares y es el séptimo mejor pagado de la Fórmula 1, otro reporte señala que incluso el mexicano estaría ganando 16 millones de dólares por esta renovación, pero ninguna es una cifra oficial.

También hay recompensas por méritos deportivos y en 2023 al quedar como subcampeón de la temporada el piloto mexicano recibió 16 millones de dólares por dicho logro histórico para Red Bull.



El tapatío es el deportista mexicano del momento.



Pérez buscará de nuevo cumplir su sueño de ser el campeón.

Horner, encantado con el tapatío

El Universal

Christian Horner se ha convertido en uno de los personajes más importantes en la carrera de "Checo" Pérez dentro de Red Bull.

El director del equipo austriaco ha mostrado en un sinnúmero de ocasiones su respaldo hacia el piloto mexicano y él mismo se ha hecho cargo en muchas ocasiones de aclarar rumores o versiones sobre el futuro del tapatío con ellos.

Este martes, luego de que la escudería con sede en Milton Keynes confirmara la renovación por dos años del 11 de la parrilla, Horner dejó un contundente mensaje al respecto en sus redes sociales.

"Estoy encantado de que 'Checo' Pérez haya comprometido su futuro con el equipo con una prórroga de dos años de su contrato actual. Tanto 'Checo' como Max son una asociación exitosa y robusta que nos ha dado un gran éxito en las últimas tres temporadas. Esto

completa nuestra alineación para 2025 y esperamos trabajar juntos para luchar por conservar nuestros títulos esta temporada y los próximos años".

"Checo" Pérez y su estadía en Red Bull

"Checo" Pérez ha firmado dos años más con Red Bull, por lo que su permanencia en el equipo austriaco será, mínimo, hasta el 2026.

El mexicano llegó a los Toros Rojos para el 2021, desde entonces Max Verstappen ha sido campeón del mundo en tres ocasiones y en los constructores los de la bebida energética ganaron los mundiales del 2022 y 2023.

El año pasado Pérez Mendoza fue subcampeón, su mejor resultado desde que debutó en la Fórmula 1 en el lejano 2011.

Ahora, con su ampliación de contrato, Pérez buscará de nuevo cumplir su sueño de ser el campeón y en el camino, ganar la carrera de casa, la del Gran Premio de México.

No ceden Yanquis ni Filis

El dominicano Luis Gil lanzó una blanqueada de seis entradas y de un hit para ganar su séptima apertura consecutiva, Giancarlo Stanton bateó dos jonrones y los Yanquis de Nueva York sumaron su sexta victoria seguida al vencer 5-1 a los Mellizos de Minnesota.

Aaron Judge bateó un doble de dos carreras y el venezolano Gleyber Torres tuvo un cuadrangular de 349 pies que se le escapó del guante a Max Kepler al saltar sobre el muro en el jardín derecho.

Los Yanquis, que volvían de tener foja de 7-2 de visita por tres ciudades de California y son líderes del Este de la Americana, suman 17 triunfos en 21 duelos para mejorar a una marca de 105-42 ante los Mellizos desde el 2002.

Nueva York superó a Minnesota 14-1 el mes pasado y tuvo blanqueadas consecutivas para barrer la serie.

La única carrera que logró Minnesota fue un jonrón de Royce Lewis, quien regresó tras estar fuera 58 duelos por lesión.

FILIS DEJA TENDIDO A BREWERS

Nick Castellanos ganó el juego con un doble productor en la décima entrada después de que Alec Bohm empató el marcador con un jonrón solitario en la octava entrada para guiar la victoria 2-1 anoche de los Filis de Filadelfia ante los Cerveteros de Milwaukee.

Después de que Bryson Stott recibió una base por bolas intencional, Castellanos conectó un doble al jardín derecho ante el relevista de los Cerveteros, Joel



Yanquis venció a Mellizos.

Payamps (1-2), y en los pies de Whit Merrifield cayó la carrera del triunfo. Los Filis ovacionaron a Castellanos mientras la multitud enloquecía en celebración de la victoria número 43 del equipo, la mejor de la Liga Nacional.

El dominicano Seranthony Domínguez (2-2) lanzó una décima entrada en blanco para llevarse la victoria.

El también dominicano abridor de los Filis, Christopher Sánchez, ponchó a tres y permitió una carrera en seis entradas.

Por los Cerveteros, los venezolanos William Contreras de 4-1, Jackson Chourio de 3-0, Andrew Monasterio de 2-0 con una impulsada. Los dominicanos Willy Adames de 3-0, Gary Sánchez de 4-0.

Por los Filis, el panameño Edmundo Sosa de 4-1. Los dominicanos Cristian Pache de 2-0, Johan Rojas de 4-1.



Sultanes venció a Tigres nuevamente.

Aseguran Sultanes su serie 14

Los Sultanes de Monterrey aseguraron su décimocuarta serie de la temporada anoche, al imponerse a Tigres de Quintana Roo por pizarra de cinco carreras por tres, en juego disputado en suelo caribeño.

El triunfo se lo apuntó el serpentinero sonoreño Enrique Castillo, quien entró relevó en el cuarto rollo y tras lanzar dos entradas y un tercio, no permitió carrera.

Jorge Rondón sumó su tercer salvamento de la campaña tras retirar en orden la novena entrada sin permitir daño, además de ponchar a dos oponentes; el descalabro fue para Harol González, el dominicano admitió seis imparables y cuatro carreras en cinco entradas de labor monticular.

La ofensiva de la tropa regiomontana se hizo presente desde el inicio del juego, un doblete productor de Zoilo Almonte, así como

imparables de Christian Villanueva y Javier Salazar, producirían un rally de tres carreras para la causa de los regios.

En la tercera entrada el ataque de Sultanes sumó una carrera más, un cuadrangular solitario por la pradera izquierda, cortesía de Asael Sánchez, pondría la pizarra 4-0 en favor de los líderes de la Zona Norte.

La novena felina consiguió un ataque de tres anotaciones en el cuarto capítulo, un doblete de David Rodríguez pondría en el encuentro a Tigres, acto seguido Eduardo Díaz se voló la barda con corredor en base, para poner momentáneamente la pizarra a una sola carrera de distancia.

Un lanzamiento descontrolado por parte de Jesús Valles, abrió la puerta para que Christian Villanueva llegara a la registradora con la quinta carrera, poniendo cifras definitivas.

Mizuhara se declara culpable en caso Ohtani

El ex intérprete de la estrella de Los Angeles Dodgers, Shohei Ohtani, se declaró culpable de fraude bancario y fiscal el martes y admitió haber robado casi 17 millones de dólares del jugador de béisbol japonés para pagar deudas de apuestas deportivas.

Los crímenes de Ipei Mizuhara sorprendieron al mundo del béisbol, destrozando su imagen como la sombra de Ohtani en los estadios de todo Estados Unidos. Se declaró culpable el martes en un tribunal federal en Santa Ana, California.

El ex intérprete había explotado su relación personal y profesional con Ohtani para saquear millones de la cuenta del jugador durante años, en ocasiones haciéndose pasar por Ohtani ante los banqueros. Mizuhara firmó un acuerdo de culpabilidad que detallaba las acusa-



El intérprete de Ohtani, culpable.

ciones el 5 de mayo y los fiscales lo anunciaron varios días después.

El abogado de Mizuhara se negó a hacer comentarios fuera del tribunal. Mizuhara habló brevemente ante el tribunal reconociendo su culpabilidad. "Trabajé para la víctima A, tuve acceso a su cuenta bancaria y había contraído una importante deuda de juego", dijo al tribunal. "Seguí adelante y transferí dinero... a su cuenta bancaria".

Los fiscales federales se negaron a

hacer comentarios fuera del tribunal.

La audiencia judicial del martes duró aproximadamente 45 minutos.

Las apuestas ganadoras de Mizuhara ascendieron a más de 142 millones de dólares, que depositó en su propia cuenta bancaria y no en la de Ohtani. Pero sus apuestas perdedoras rondaron los 183 millones de dólares, una pérdida neta de casi 41 millones de dólares. No apostó al béisbol.

Mizuhara se declaró culpable de un cargo de fraude bancario y un cargo de suscripción de una declaración de impuestos falsa. El cargo de fraude bancario conlleva un máximo de 30 años de prisión federal, y el cargo de declaración de impuestos falsa conlleva una sentencia de hasta tres años de prisión federal. La audiencia de sentencia está programada para el 25 de octubre.

Retiran a Rodrigo Diego plaza olímpica

El Universal

México cuenta con 10 plazas en la disciplina de clavados para los Juegos Olímpicos de París 2024 de las cuales sigue pendiente la de trampolín de 3 metros varonil, que intentará obtener Rodrigo Diego López en el selectivo de este sábado.

"Es en la competencia individual, ese es el pase que estoy buscando, que es lo que me toca a mí, estoy enfocado y listo", expresó el clavadista de 27 años.

Parecía que el tapatío ya tenía su clasificación en la prueba de trampolín 3 metros sincronizado junto a Osmar Olvera, sin embargo, reveló que el Comité Estabilizador que rige en México ya no respetó lo que publicó el organismo el pasado 26 de febrero.

"Ese había sido el acuerdo, así lo anunciaron (pero ya no), ahora me toca el tema de indi-



Rodrigo Diego López.

vidual que es lo que puedo hacer", indicó el olímpico mexicano.

Rodrigo Diego no está molesto por la decisión, pero recordó que "esta plaza no sería posible si yo no hubiera ganado", dicho cupo lo obtuvo junto a Olvera Ibarra el pasado 4 de febrero en el Mundial de Doha, pese a esto

"estoy tranquilo, preparado y contento con el proceso que hemos llevado".

Jahir Ocampo y Diego García son algunos de los clavadistas que competirán junto a Rodrigo en el selectivo, por lo que tiene claro que no puede fallar.

"Ahora lo que me toca a mí es demostrar en la alberca que estoy listo para ir a unos Juegos Olímpicos, me siento bien físicamente, fue un ciclo muy tranquilo en cuanto a la preparación y aunque tengo mayor edad no ha sido un impedimento", resaltó.

Rodrigo Diego cuenta con experiencia en una justa veraniega, en Río 2016 quedó en el decimosexto lugar, por lo que en París 2024 anhela una mejor participación.

"No sé si son mis últimos Juegos Olímpicos, pero quiero volver a estar en una competencia individual, y que más que en una final que sería un sueño", asentó.

Arrasa NL en ciclismo de pista

Después de celebrarse cinco jornadas en el Velódromo Panamericano, la delegación de Nuevo León resultó campeona de pista al llevarse 23 oros y dejar en segunda posición a la selección de Jalisco con 21 en los Nacionales Conade 2024.

Nuevo León a lo largo del programa acumuló 23 jerseys de campeón, 18 preseas de plata y 14 de bronce; Jalisco dio la pelea y alcanzó 21 oros, 16 plata y 11 bronce, con un total de 48, mientras Baja California quedó en tercero con 21-16-11 para una sumatoria de 24 medallas.

Pedro Luis Delgado Pérez, llegó a Nuevo León en el 2006 como parte del convenio con Cuba, y a partir de entonces comenzó a trabajar en el Instituto del Deporte (INDE), en la formación de los pedalistas, y ha destacado al llevar la preparación de Victoria Velasco seleccionada nacional que estará en París 2024.





Alec Baldwin anuncia serie reality sobre su vida en familia

Juan Emilio Aguillón.-

El conocido actor de Hollywood, Alec Baldwin, junto con su esposa Hilaria, revelaron emocionados que protagonizarán una nueva serie tipo reality titulada "The Baldwins", invitando al público a adentrarse en su hogar, donde viven con sus siete hijos.

La noticia fue compartida a través de un video en las redes sociales de la pareja, donde Baldwin expresó:

"Los estamos invitando a nuestro hogar para experimentar los altibajos, los buenos, los malos y toda la locura".

El anuncio de esta nueva producción generó gran expectativa entre los seguidores de la pareja, quienes podrán disfrutar de un vistazo a la

vida cotidiana de los Baldwin.

Alec Baldwin, reconocido por su papel en numerosas películas, enfatizó que su hogar es su lugar favorito, dando un vistazo a la intimidad de su familia que hasta ahora se mantenía privada.

El programa será transmitido por el canal de televisión TLC, que describió a la pareja como protagonistas de titulares desde su matrimonio hace casi 12 años.

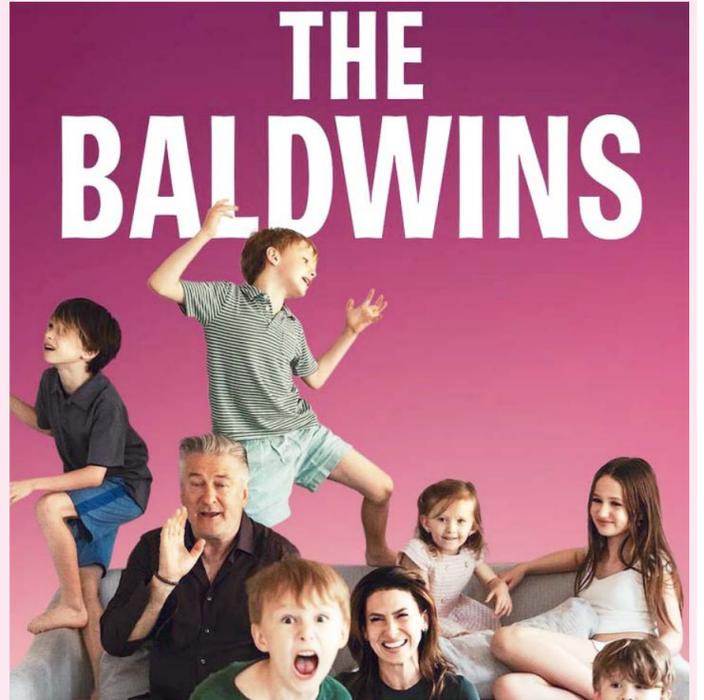
TLC anticipó que este nuevo reality será una invitación para que la audiencia sea parte del amor, las risas y el drama que caracterizan la vida de los Baldwin.

Según informa Variety, la serie está programada para debutar en la pantalla chica el próximo año, aunque aún no se han revelado más detalles sobre la fecha exacta de estreno.

Por lo que el anuncio llega en medio de la atención mediática que rodea a Alec Baldwin por su próxima comparecencia en un juicio por el homicidio involuntario de Halyna Hutchins, quien murió la vida en un accidente en el set de grabación de la película "Rust" en octubre de 2021 en Nuevo México.

Por lo que de poder ser hallado culpable, el actor Baldwin podría enfrentar hasta 18 meses de prisión, tras ser acusado de disparar accidentalmente contra la directora de fotografía durante el ensayo de una escena de acción.

En abril, la armera de la película, Hannah Gutierrez Reed, fue sentenciada a 18 meses de prisión por su papel en el incidente.



La noticia fue dada a conocer por la pareja a través de un video publicado en sus redes sociales.



Aparentemente la artista se mostró con una presunta panza de maternidad en una cena de ensayo de boda.

Provoca Lady Gaga rumores de embarazo

El Universal.-

La cantante Lady Gaga, de 38 años, mostró lo que parecía ser una panza de embarazada y un enorme anillo de diamantes, en la cena de ensayo para la boda de su hermana Natali Germanotta, en Nueva York.

En los últimos meses, Gaga ha mantenido un perfil bajo después de concluir el rodaje de la película "Joker: Folie à Deux" y mientras continúa trabajando en un nuevo álbum.

Por lo que en las fotografías de la boda de su hermana, la cantante de

"Bad Romance" brillaba junto a su novio Michael Polansky, de 46 años, mientras modelaba un pequeño vestido negro ajustado con un elegante estilo sin hombros para resaltar su figura.

Para su artículo de portada de mayo de 2020 con la revista "InStyle", Gaga admitió estar "muy emocionada de tener hijos".

"Estoy deseando ser madre", dijo. "¿No es increíble lo que podemos hacer? Podemos mantener a un ser humano dentro y hacerlo crecer."

Luego sale a la luz y nuestro trabajo es mantenerlo vivo".

Fallece Janis Paige, actriz de Hollywood y Broadway

Redacción.-

Janis Paige, una destacada actriz de Hollywood y Broadway que dejó su huella en la industria del entretenimiento, falleció a los 101 años en su hogar en Los Ángeles el domingo por causas naturales, según informó su amigo Stuart Lampert.

Paige brilló en Broadway protagonizando la comedia de misterio "Remains to be Seen" junto a Jackie Cooper, y también compartió escenario con John Raitt en el exitoso musical "The Pyjama Game".

En 2018, se sumó al movimiento #MeToo al alegar una agresión que sufrió a los 22 años por parte del fallecido heredero de los grandes almacenes Alfred Bloomingdale. "Podía sentir sus manos, no sólo en mis senos, sino aparentemente en todas partes. Era grande y fuerte y comencé a pelear, patear, morder y gritar", escribió en ese entonces.

Su carrera despegó durante la Segunda Guerra Mundial cuando cantó un aria de ópera para los militares en el Hollywood Canteen. Al día siguiente, MGM la contrató para un breve papel en "Bathing Beauty" y luego fue contratada por Warner Bros para un segmento dramático de la película de estrellas "Hollywood Canteen".

Su contrato inicial con Warner Bros comenzó con un salario de 150 dólares a la semana, lo que representaba mucho más de lo que su madre

ganaba en un mes durante la Gran Depresión.

A lo largo de su carrera, Paige participó en varias películas ligeras como "Two Guys from Milwaukee", "The Time, the Place and the Girl", "Love and Learn", "Always Together", "Wallflower" y "Romance on the High Seas", esta última marcando el debut cinematográfico de

Doris Day.

Además de su carrera en el cine y el teatro, Paige tuvo dos matrimonios breves antes de casarse con el compositor Ray Gilbert en 1962, quien ganó un Oscar por la canción "Zip-a-Dee-Do-Do" de "Song of the South" de Disney. Gilbert falleció en 1976, y Paige luego asumió la dirección de su compañía musical.



Janis Paige, falleció en su hogar en Los Ángeles el domingo por causas naturales.



La artista también reflexionó sobre cómo sus experiencias no definen su identidad.

Comparte Demi Lovato su viaje hacia la "luz y esperanza"

Redacción.-

Demi Lovato compartió su viaje hacia la "luz y esperanza" después de enfrentar problemas de salud mental, abuso de sustancias y trastornos alimenticios.

En un evento benéfico desde el Centro de Salud Mental Juvenil del Hospital Presbiteriano de Nueva York, la ex estrella Disney se sinceró sobre su lucha y cómo encontró el camino hacia la recuperación después de pasar por cinco tratamientos hospitalarios.

"Estuve en tratamiento hospitalario cinco veces y cada vez que regresaba a un centro de tratamiento me sentía derrotada", compartió, según informó People.

En su quinto ingreso, Lovato

reconoció sentir una diferencia significativa. "Definitivamente se sintió diferente."

Me sentí como si hubiera tocado fondo y sabía lo que tenía que hacer, que era vivir una vida en recuperación", afirmó.

"Y eso fue algo que rechacé durante mucho tiempo."

La cantante también destacó la importancia de la medicación en su proceso de recuperación.

"Necesitaba la medicación adecuada. Creo que la medicación me ha ayudado enormemente. Ha ayudado enormemente a mucha gente", agregó.

Lovato reveló que encontró un rayo de esperanza al enfocarse en su trabajo y mantenerse comprometida con su tratamiento para seguir mejorando.

rando.

"Ese rayo de esperanza comenzó a cambiar cuando comencé a encontrar alegría en las pequeñas cosas de la vida. Y eso era algo que antes me resultaba muy extraño porque estaba muy acostumbrada a no ver esperanza", compartió.

La artista también reflexionó sobre cómo sus experiencias no definen su identidad.

"No fue hasta que entré en tratamiento por primera vez que me di cuenta de que esto no es lo que soy."

Es sólo una parte de lo que me hace ser, es decir, mis luchas me han moldeado hasta convertirme en la cerámica que ves hoy (martes), pero nunca se ha convertido en mi identidad desde entonces", expresó, agradeciendo por lo que ha superado.

Regresa Ringo Starr a México para saldar deuda

Redacción.-

Ringo Starr, legendario baterista de los Beatles, está a punto de saldar una deuda pendiente con México.

En octubre de 2022, tras contraer Covid por segunda vez, canceló dos conciertos en la Ciudad de México para priorizar su salud.

Ahora, después de más de un año, regresa para cumplir su promesa de brindar dos espectáculos inolvidables a sus fanáticos mexicanos.

Este miércoles 5 de junio marca el inicio de la visita de Ringo a nuestro

país, con el primero de dos conciertos programados en el icónico Auditorio Nacional.

El legendario recinto, conocido por albergar grandes talentos, será el escenario perfecto para que Ringo se reenuncie con sus seguidores mexicanos.

Para aquellos que asistirán a los conciertos, aquí están todos los detalles que necesitan saber para disfrutar de una noche memorable.

¿CUÁNDO Y DÓNDE SERÁN LOS CONCIERTOS?

Los conciertos se llevarán a cabo el

5 y 6 de junio en el Auditorio Nacional, uno de los recintos más emblemáticos de la Ciudad de México.

Ubicado en Paseo de la Reforma, una de las avenidas principales de la ciudad, el Auditorio Nacional es accesible en transporte público.

Se recomienda utilizar el metro o el metrobus, con la línea 7 como la opción más conveniente para llegar a la estación Auditorio.

POSIBLE SETLIST

El repertorio para estos conciertos probablemente incluya éxitos de los

Beatles y de la carrera en solitario de Ringo, así como algunas canciones de su proyecto Ringo Starr & his All Star Band.

Entre las posibles canciones se encuentran clásicos como "Yellow Submarine", "Photograph" y "With a Little Help From My Friends".

Con estos detalles, los fanáticos están listos para disfrutar de dos noches llenas de música y emoción, mientras Ringo Starr ofrece su talento en tierras mexicanas, cumpliendo así su deuda pendiente con el público mexicano.



El cantante tras contraer Covid por segunda vez, canceló dos conciertos en la Ciudad de México.



34 Encuentro Estatal de Teatro

Se levanta el telón

César López.-

La edición 34 del Encuentro Estatal de Teatro Nuevo León levantará el telón y ofrecerá una selección de 12 obras, de diversos géneros y estilos, entre las que resalta el teatro experimental, infantil y biodrama.

Para este año, las funciones se llevarán a cabo del miércoles 5 al domingo 9 de junio, en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad, la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, el Teatro del Centro de las Artes y el Teatro de la Estación de la Casa de la Cultura de Nuevo León.

Aualmente, el Encuentro muestra las inquietudes, temáticas, conceptos e intención artística de las compañías escénicas, las cuales propician la reflexión, la crítica social y permite a los artistas expresar sus ideas y emociones.

La entrada general a las obras es de 120 pesos y de 80 pesos para niños, estudiantes, maestros e INAPAM (con credencial vigente). La venta de boletos se realizará una hora antes de cada función en la taquilla de los teatros.

CONOCE LA CARTELERA

“guiYerma”: libreto de Bernardo X. Serna, en versión libre a partir de la obra de Federico García Lorca y S.



“Embrujo” se presenta en el Teatro del Centro de las Artes.

Stone. Dirección de Javier Serna. Función inaugural del 34 Encuentro Estatal de Teatro Nuevo León, una producción de Universiteatro, en el marco del 50 aniversario de la Escuela de Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

Se presentará el miércoles 5 de junio a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad con entrada libre.

“La solución imaginaria, Ubú Rey”: dirección de Tobías Rangel. Ubú, un ex militar condecorado, busca terminar con las injusticias de su reino sin importar lo imposible que resulte. Viernes 7 de junio a las 18:00 y 20:00 horas. Escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

“Kassandra”: texto inspirado en uno de los personajes más controversiales de la mitología griega a quien le fue concedido el don de la profecía y, al mismo tiempo, la maldición eterna de que sus predicciones jamás serían creíbles. El dramaturgo franco-uruguayo Sergio Blanco escribió este monólogo, en donde la heroína troyana se comunica con el público desde la perspectiva de una migrante contemporánea que viene a contarnos su historia de supervivencia en un idioma universal; el inglés, pero no un inglés nativo, avanzado o superior al de quien la escucha, sino el mismo inglés precario de su autor, de su intérprete y de sus espectadores. Viernes 7 de junio a las 18:00 y 20:30 horas. Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

“Embrujo”: espectáculo multidisciplinario que incluye teatro, danza fla-



“Kassandra” se presenta el viernes 7 de junio en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

menca, danza contemporánea, canto y poesía. Embrujo es la historia de dos mujeres gitanas, madre e hija, y un hombre, que se enfrentan a las consecuencias de los usos y costumbres de su pueblo en los inicios de la guerra civil española. Obra original escrita por la poeta y pintora Fernanda Reyes, se inspiró en la historia de su madre de origen español, la argumentista, María Luis Algarra y de la experiencia teatral de su padre, el muralista tamaulipeco José Reyes Meza. Dirección de Jaime Sierra. Viernes 7 de junio a las 20:30 horas. En el Teatro del Centro de las Artes.

“Kingo Nonaka, el pequeño Samurai”: texto de David Colorado y Ana Lucía Ramírez, dirección de

Paulina de León. Inspirada en la vida de un inmigrante japonés, que trabajó de barrendero, se convirtió en médico y ejerció en la División del Norte comandada por el Pancho Villa. En la historia de teatro, Kingo es un pequeño huérfano, que huye de Japón a México para convertirse en samurái y detener al malvado “hombre de los lentes oscuros”. Sábado 8 de junio a las 16:00 y 17:00 horas en el Escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

“Virgo”: dirección de Carlos Piñón, una invitación a reflexionar sobre los dilemas que los adolescentes enfrentan al reconocer y asumir su sexualidad. Sábado 8 de junio a las 18:00 y 20:30 horas en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

Pone UANL en marcha “Tecnolochicas 2024”

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León puso en marcha el programa “Tecnolochicas 2024”, el cual tiene como objetivo acercar a las estudiantes de preparatoria a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

El Rector Santos Guzmán López presidió en la Preparatoria 7 Las Puentes la ceremonia inaugural de esta iniciativa que tiene como objetivo generar mayores oportunidades profesionales para las mujeres a través del conocimiento y desarrollo de habilidades en la educación STEM.

En esta edición, un total de 798 estudiantes de las 29 preparatorias de la UANL participarán a través de cuatro módulos de 20 horas enfocados al diseño de sitios web, diseño de aplicaciones, robótica e inteligencia artificial. Al término de estos módulos, las alumnas podrán orientarse sobre la carrera que elegirán al ingresar al nivel superior.

Guzmán López expresó la importancia de disminuir las brechas de género a nivel medio, superior y posgrado dentro de la institución, al tiempo que sugirió a las jóvenes aprovechar durante su etapa académica la infraestructura y el recurso humano que conforma a la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

“Los organismos acreditadores a nivel medio superior, licenciatura y posgrado nos piden que se disminuyan las brechas de género. La Autónoma de Nuevo León ha disminuido esa brecha a nivel preparatoria, teniendo como principio la excelencia”, mencionó Guzmán López.

INSPIRANDO A MUJERES EN LA EDUCACIÓN STEM

Desde su implementación en 2021, Tecnolochicas ha trascendido dentro de la institución inspirando a chicas del nivel medio superior mediante una serie de beneficios significativos.

La directora del Sistema de Estudios



El Rector Santos Guzmán López presidió e inauguró el programa.

del Nivel Medio Superior, Sandra Elizabeth del Río Muñoz, indicó que, además de acercar a jóvenes estudiantes a las carreras STEM, el programa les proporciona una plataforma para compartir sus historias e inspirar a más mujeres a sumarse a estas carreras.

“Este programa tiene como propósito no solamente orientar a las chicas al sector de la tecnología, sino también empoderar a las mujeres en el sector STEM, proporcionándoles una plataforma para que puedan compartir sus historias y apoyar a todas aquellas interesadas con herramientas para la programación y oportunidades de acceso a estas carreras”.

La alumna de la Preparatoria 8 Ximena Yamile Serna Angulo expresó que su participación en el curso ha sido de gran influencia en la selección de una carrera universitaria. Comentó que el programa sirve para cimentar las bases de aprendizaje para la vida profesional.

En el acto estuvo el Secretario Académico, Jaime Arturo Castillo Elizondo, y la directora de la Preparatoria 7, Cenia de la Garza Salinas.



El programa sirve para cimentar las bases de aprendizaje para la vida profesional.

Muestran a niños la migración con creatividad

César López.-

El tema de la migración fue abordado para las infancias en Niños Conarte, a través del espectáculo “De grillos y chicharras”, una breve ópera infantil que permite entrar al tema de una manera sencilla y clara para niñas y niños.

La Secretaría de Cultura de Nuevo León en conjunto con Conarte y el apoyo de UNHCR ACNUR, la agencia de la ONU para los Refugiados, presentó esta producción de la compañía Ópera Portátil de manera gratuita para todos los asistentes.

Dicho espectáculo original está diseñado con la música de Jomi Delgado y Marcela Rodríguez, con la dirección artística de Catalina Pereda.

La trama, contada a modo de fábula, tiene como eje lo que ocurre tras un incendio deja sin hogar a las chicharras, desplazándolas de su territorio y obligándolas a migrar en busca de refugio. Después de un largo éxodo, las chicharras migrantes encuentran un lugar perfecto para vivir, pero descubren que ese sitio pertenece a los



“De grillos y chicharras” está dirigida principalmente para un público infantil.

grillos, quienes no están dispuestos a compartir su territorio. Así se conocen Toña y Cirilo. Ambos personajes, ante los asistentes que estuvieron presentes,

emprendieron un viaje en donde se darán cuenta de que no son tan diferentes como piensan.

“Para la Secretaría de Cultura es de gran relevancia acercar espectáculos como este, a tono con los derechos culturales de las infancias, fomentando la tolerancia y convivencia social. Por ello, agradecemos al ACTUR, agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, su apoyo en traerla a Monterrey, así como a Niños Conarte por facilitarnos sus excelentes instalaciones”, expresó Melissa Segura Guerrero, titular de la dependencia.

“Esta ópera es en sí misma un experimento de convivencia entre estéticas musicales muy distintas, que intenta mostrar que la diversidad no sólo es posible, sino también profundamente enriquecedora”, comentaron Catalina Pereda y Jomi Delgado, quienes dirigen el proyecto.

La obra está dirigida principalmente para un público infantil pero igualmente ha tenido una excelente recepción en públicos de cualquier edad.

Llega el ‘chico que quiso volar’ a la Gran Sala

César López.-

“La historia del chico que quiso volar con alas de insecto”, llegará a la Gran Sala del Teatro de la Ciudad como parte de las actividades del Encuentro Estatal de Teatro 2024.

El público regiomontano podrá disfrutar de esta magnífica obra el próximo jueves 6 de junio a las 18:00 y 20:00 horas en el escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

Bajo la dramaturgia y dirección de Daniel Gutiérrez, la puesta nos muestra la ciudad de Monterrey y su área metropolitana desde la mirada de un insecto a partir de la fábula de Samuel, un joven aparentemente sin aspiraciones en la vida, con un empleo mediocre en un supermercado y con baja autoestima, que ha desaparecido.

Y aunque se pudiera pensar que a nadie le interesa saber ¿Dónde quedó Samuel? cuatro amigos interpretados por Jennifer Peña Ramírez; Andrea Cortés; Diego de Lira y Alex Estrada, deciden ir tras su rastro y gracias a ellos se da a conocer la vida de Samuel, revelando su enamoramiento por Laurita, una vecina que está por cumplir quince años.

A través de un juego de detectives, se va develando información que ayuda a generar escenarios de los hechos del “crimen”, dando como resultado el viaje hacia

La puesta nos muestra la ciudad Monterrey desde la mirada de un insecto

Monterrey y su Área Metropolitana, que invita a reflexionar a los asistentes ya que expone la vida de la periferia, los habitantes de las colonias populares, la condición precaria en la que moran con espacios reducidos, como las conocidas “casas del INFONAVIT”.

Sin duda alguna, la historia es atrevida y brutalmente fidedigna al representar diversos matices de la personalidad regia, con lo bueno y lo malo, lo que es divertido pero que también asusta, ya que forma parte de nuestra vida social diaria. Todo en una tragicomedia que ensambla el fanatismo deportivo, el argot coloquial y el núcleo violento familiar de una manera muy inteligente.



El público regiomontano podrá disfrutar de esta magnífica obra el próximo jueves 6 de junio a las 18:00 y 20:00 horas en el escenario de la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.